

*Aprobado en la sesión extraordinaria
Nº 36 de fecha 30/6/2016*

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°34
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA HORA INICIO HORA TERMINO

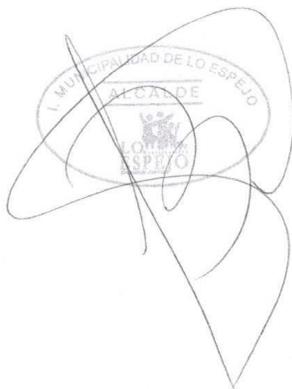
PUBLICA

PRIVADA



SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. NELSON SANTANA HERNANDEZ.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		



TABLA

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Extraordinaria N°32 y N°33.
- 2.- Aprobación de traspaso de los recursos transferidos por la SUBDERE a empresa Dimensión S.A., por un monto de \$54.586.932.- (D.A.F.).
- 3.- Aprobación de ampliación plazo de proceso cobro Derecho de Aseo hasta el 30 de junio de 2016. (DIDECO).
- 4.- Aprobación respecto a la contratación del oferente Constructora Macovich, RUT N°76.366.770-7, correspondiente a la licitación pública denominada "Mejoramiento Infraestructura Liceo Francisco Mery", en atención a que el monto total adjudicado excede las 500 UTM. (Adquisiciones).
- 5.- Aprobación respecto al oferente Patricio Mario Sepúlveda Garrido, correspondiente a la licitación pública denominada "Servicios de Aseo Dependencias Municipales" ID 750998-10-LR16. (Adquisiciones).
- 6.- Exposición de los P.M.G. 2016. (Administrador Municipal).
- 1.- **APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°32 Y N°33.**

SR. ALCALDE No habiendo objeciones, damos por aprobadas las actas. Don Carlos Soto.

SR. SOTO Sí, Presidente, encontrándonos el Concejo en su totalidad, nosotros hicimos dos solicitudes como Concejo, Presidente, para que fueran incluidas como punto de tabla, que no fueron incluidas, tienen la firma de 5 Concejales.

SR. ALCALDE En el próximo Concejo viene uno y después viene el otro.

SR. SOTO A ver, Presidente, el tema es que nosotros solicitamos estas dos comisiones porque se necesitan hoy día ya, de hecho el tema del Terminal Pesquero es un tema tremenda conflictivo, han habido sendos reportajes al respecto, vamos a salir nosotros a la palestra y no tenemos arte ni parte, por lo tanto lo que nos interesa es poder recoger los antecedentes.

Y respecto al tema de la comisión de estudio de la ley de condominios, es también producto de una problemática que nos está afectando, en la que el Concejo y nosotros no

hemos tomado parte y debiésemos haberlo hecho hace bastante rato atrás, es una ley que está vigente, nosotros tenemos 9 condominios sociales y no nos hemos hecho cargo de la responsabilidad que nos compete. Lo que vienen a buscar estas comisiones es justamente aquello.

Ahora, nosotros, amparados en la ley que nos faculta para hacer la solicitud de poner los puntos de tabla, dice la ley que basta la firma de 2 Concejales, éstas las firmaron 7 Concejales para su inclusión como punto de tabla, y la verdad es que nos llama enormemente la atención, Presidente, por qué no fueron incluidas, porque aquí no hay nada que discutir, o sea, el Concejo solicitó, se coloca como punto de tabla y se discuten y a echarle para adelante.

SR. ALCALDE Viene en el próximo Concejo, viene uno y después el otro.

SR. SOTO Pero por qué no en éste.

SR. ALCALDE Por un tema de decisión del Alcalde, no más.

SR. SOTO Es que no es ese el tema.

SR. ALCALDE No, es decisión mía porque estamos recopilando más datos sobre el tema de la ley de condominios.

SR. SOTO Pero es que a nosotros también nos interesa ser parte.

SR. ALCALDE Ustedes van a ser parte, les van a explicar como corresponde ahí los abogados.

SR. SOTO A ver, yo solicito al H. Concejo, encontrándose en pleno, la solicitud de poder poner los dos puntos en tabla y discutirlos, es que eso es lo que solicitamos, si no hemos pedido otra cosa.

SR. ALCALDE Le estoy diciendo, Concejal, que el próximo martes están puestos en tabla.

SR. SOTO No veo los motivos para esperar, la verdad es que...

SR. ALCALDE Porque los profesionales van a traer los temas terminaditos el próximo martes, hoy día no los tengo.

SR. SOTO A ver, Presidente, sabe, yo lo encuentro de verdad como que fuese un gallito entre usted y el Concejo, y la verdad es que no me gusta.

SR. ALCALDE No, no es un gallito.

SR. SOTO Pero, Alcalde, si usted no tiene que discutir con nosotros el tema.

SR. ALCALDE Los profesionales, los profesionales...

SR. SOTO Alcalde, estoy amparado en la ley.

SR. ALCALDE Bueno, está amparado en la ley, si está bien.

SR. SOTO Nosotros tomamos un acuerdo de conjunto todos, entonces no veo por qué usted nos dice que no.

SR. ALCALDE Yo no le estoy diciendo que no.

SR. SOTO Pero lo está haciendo pues, Alcalde.

SR. ALCALDE Estoy diciendo que el próximo martes viene el tema en el Concejo.

SR. SANDOVAL ¿Me permite, Alcalde?. Yo también recuerdo haber firmado esa carta, y eso lo que indica es la solicitud de la convocatoria de plantear un punto en tabla para constituir comisión del Concejo.

SR. SOTO Sí, pues, es que del Concejo, no es para discutir el tema, ni para es...

SR. SANDOVAL No es para discutir la materia.

SR. ALCALDE No, yo estoy hablando del otro tema.

SR. SOTO Los dos, si los dos son dos comisiones.

SR. ALCALDE Pero lo vamos a ver el martes.

SR. SOTO Alcalde, nosotros, como Concejo, la ley nos faculta para formar comisiones cada vez que lo requiramos.

SR. ALCALDE Carlos, Carlos, si lo vamos a ver el martes, si se van a formar el martes y el tema de los condominios también se lo exponen el martes.

SRA. SANDOVAL Esperemos ver qué nos traen el martes, sabes por qué, porque si dicen que están recopilando información, entonces veremos la información que nos van a entregar.

SR. SOTO Compañera, disculpe.

SRA. SANDOVAL Si yo sé, si yo sé lo que tú estás diciendo.

SR. SOTO Pero usted sabe para qué son las comisiones.

SRA. SANDOVAL Sí, yo sé.

SR. SOTO Las comisiones son para las comisiones por sí solas hagan su pega, no para que los técnicos le hagan la pega a la comisión.

SRA. SANDOVAL No, si está bien, pero si ellos dicen que traen la información.

SR. SOTO Anita, si lo que yo estoy reclamando es que nosotros no nos estamos respetando lo que nosotros acordamos, nada más que eso, si nosotros acordamos, se pone como punto de tabla, se hace y punto, por lo tanto yo hoy día, Presidente, le solicito..

SR. ALCALDE Está el punto en tabla para el martes.

SR. SOTO Le solicito, Presidente, que convoque a una votación para tomar la decisión.

SR. ALCALDE Para el martes está el punto de tabla.

SR. SOTO Alcalde, le solicito que se convoque una votación ahora para poderlo dirimir.

SR. AHUMADA A ver, ¿me permite, por favor?. Yo creo de que tiene que haber una armonía entre el Concejo y el Alcalde, primero que nada, ¿cierto?. Segunda cosa, nosotros cuando proponemos algo y que no va a ser un tema técnico, sino solamente elegirlo entre nosotros, no veo por qué razón no se pueda hacer. Ahora, si necesitan material..

SR. SOTO La comisión lo pide.

SR. AHUMADA Claro, y si se necesita material del Terminal Pesquero, yo tengo toda esa información. Segunda cosa, yo creo que también es un poco, solamente, yo sé que existe la buena voluntad de parte suya, Alcalde, pero necesitamos un mínimo de respeto ante los acuerdos que hacemos nosotros, y tal como dice Carlos, no se trata de un gallito, sino que es una cosa tan sencilla como esa, nos autoconvocamos y nos elegimos, y después vienen todos los estudios que hay que hacer. Así es que es simple, si no se trata aquí de que yo gano o pierdo, la cosa es mantener una armonía entre nosotros y, bueno, eso, y que haya una buena imagen de unidad dentro de este Concejo y de apoyo al Alcalde.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, mire, Alcalde, yo entiendo la posición suya, que quiere entregar una visión completa, pero lo único que estamos solicitando que hoy día se convoque como comisión, más allá que después hagamos el trabajo con el quipo técnico, esa es otra cosa. Sabe por qué, porque hemos pedido en reiteradas ocasiones diferentes puntos y que no han sido tomados en consideración de este Concejo. Entonces yo creo que más allá de los dime que te diré, yo creo que somos personas adultas y todos pertenecemos a una colectividad, yo creo que en ese sentido

debiéramos ser respetuosos, y ponerlo y que llamemos a la votación y que propongamos la comisión, y que después la semana subsiguiente, o la semana que usted estime conveniente trabajaremos con los equipos técnicos.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Alcalde, yo también quería a dar a conocer eso, que solamente hoy día lo que se pidió y fue un acuerdo del Concejo anterior, es más, se iba a votar en el Concejo anterior, pero como faltaba su presencia, dimos a conocer que no y se pidió hacerlo por carta, porque solamente es conformar la comisión, conformar la comisión.

SR. ALCALDE Yo había entendido que era parte de un informe que había que entregar.

SR. LAGOS No, no, no que se entregara informe, era solamente conformar la comisión.

SR. ALCALDE Hagámoslo el martes, se entrega el informe y se hace la comisión, ¿cuánto falta para el martes?, 7 ó 6 días, yo creo que es lo mejor para avanzar.

SR. AHUMADA Es que vino el sindicato para acá.

SR. ALCALDE Pero el sindicato ha estado toda la vida, yo los he recibido dos veces, yo también los he recibido.

SR. SOTO Presidente, ¿me permite?.

SR. ALCALDE Sí.

SR. SOTO A ver, si nosotros hubiésemos solicitado algo que no estuviese amparado en la ley yo comparto con usted, Presidente, 100%, pero lo que nosotros hoy día tomamos es una decisión del Concejo, del cuerpo colegiado, en donde usted, Presidente, dirige, pero no tiene la injerencia legal para tomar la decisión, ésta es una decisión que pasa por el colectivo y esa decisión dice que en esta sesión nosotros debemos conformar dos comisiones que se van a abocar al estudio de dos temas puntuales, por lo tanto, esas comisiones incluso tienen un tiempo de duración, mientras se demora el estudio.

Yo no tengo absolutamente nada que discutir con los técnicos respecto al tema de la conformación de una comisión del Concejo, yo no tengo por qué discutirlo con algún funcionario municipal, porque es una materia exclusiva del Concejo Municipal, y aquí, Presidente, le vuelvo a insistir, estuvimos todos en acuerdo, no lo hicimos en esa fecha porque usted no estaba, por deferencia a que usted estuviese cuando se conformaran las comisiones, no porque la ley nos diga que tenemos que hacerlo. Entonces, mi pregunta es, ¿cuál es la razón de que hoy no se pueda hacer, si no es un gallito?.

SR. ALCALDE No, si no es un gallito, lo que pasa es que como está puesto para el martes, nosotros pensábamos que..

SR. SOTO Es que no puede estar puesto para el martes, Presidente, si nosotros lo pedimos, dice, mire: "encontrándonos dentro del plazo, dentro del término para ello, de conformidad a lo establecido en el inciso 2 del artículo 84 de la ley orgánica constitucional de municipalidades 18.695 y en las normativas pertinentes, solicitamos a usted los Concejales abajo firmantes, poner en tabla en la próxima sesión de Concejo", o sea hoy día, "la creación de la comisión para el estudio de la problemática del Terminal Pesquero, muy agradecidos", y los firmantes. Y acá dice lo mismo, dice "la creación de la comisión de estudio de la ley de condominios sociales y su respectiva aplicación en nuestra Comuna".

Eso es, no es otra cosa, o sea, qué hay que hacer hoy día, ponerlo como punto de tabla, los Concejales votan, eligen a los cinco integrantes.

SR. ALCALDE Veamos qué Concejales están de acuerdo para conformar la comisión hoy día o si no el próximo martes.

SR. GARDEL Hoy día, yo estoy de acuerdo.

SR. SANDOVAL Hoy día.

SRA. HENRIQUEZ Hoy día.

SR. SOTO Hoy día.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Prefiero el martes.

SR. ALCALDE El martes, ya.

SR. SOTO 7, si estamos votando.

SR. ALCALDE Jurídico, tiene que ser unánime.

SR. SANTANA Lo que pasa, Alcalde, es que hay un problema de tipo legal, lo que pasa es que el artículo 84 de la ley orgánica constitucional de municipalidades dice y señala: "las sesiones extraordinarias serán convocadas por el Alcalde o por un tercio a lo menos de los Concejales en ejercicio, en ellas, en estas sesiones extraordinarias, sólo se tratarán aquellas materias indicadas en la convocatoria".

SR. SOTO Ya, ¿dónde está el problema, Sr. Secretario?, que este documento se solicitó con la antelación debida y no la agregó usted a la convocatoria, por lo tanto no es una falencia del Concejo, es una falencia suya de no haberla puesto.

SR. SANTANA Por eso van a estar para el próximo martes, Concejal.

SR. SOTO Pero vuelvo a insistirle, a ver, mira, la verdad es que cansa, agosta, ¿sabes qué es lo que agota?, que por cosas tan brutas, tan pequeñas, se tenga que llegar a este tipo de debate y discusión, si la ley a mí me dice clarito lo que yo tengo que hacer y yo lo hice. ¿Quién no lo hizo de acuerdo a la ley?, los que redactaron esta tabla, ¿quiénes redactaron esta tabla?, ustedes le pasan los puntos al Alcalde para que se los firme. Si ese es el tema, si nosotros hoy día decimos, sí, se ponen los puntos de tabla, se ponen, punto, porque estamos constituidos en Concejo.

SR. SANTANA Pero lo acabo de leer.

SR. SOTO ¿Pero me estás escuchando o no?, o sea yo amparado en ese artículo no podría colocarte nunca los puntos de tabla del Concejo, y no es así, el espíritu de la ley es a la inversa, dice que el Concejo tiene la facultad de, incluso estando en sesión yo te puedo poner puntos de tabla, estando en sesión a mí se me ocurrió un punto de tabla, lo colegiamos con los colegas y lo pusimos, y eso me ampara la ley, y te puedo mostrar 10, 15 consultas a Contraloría, en donde Contraloría ha determinado que así es.

SRA. HENRIQUEZ Carlos Soto, pero avancemos en el tema, si ya no...

SR. SOTO Sí, pero vuelvo a insistir.

SRA. HENRIQUEZ Sí, hay una deficiencia, pero igual tenemos que tratar de conversar después tranquilamente, entonces avancemos en el tema.

SR. SOTO Bueno, propongo entonces que nos autoconvoquemos a una sesión extraordinaria para poner los dos puntos de tabla hoy día, y lo hacemos hoy día, si es igual, o sea terminamos esta sesión, nos autoconvocamos, hacemos una sesión extraordinaria a continuación de ésta, ponemos los dos puntos de tabla y se hace el cuento.

SR. SANDOVAL ¿Eso se puede hacer, Secretario Municipal?.

SR. SOTO Obvio, obvio.

SRA. HENRIQUEZ Si se puede hacer, nos autoconvocamos al tiro para poder avanzar en los temas.

SR. ALCALDE Ya, vamos al punto 2.

2.- APROBACIÓN DE TRASPASO DE LOS RECURSOS TRANSFERIDOS POR LA SUBDERE A EMPRESA DIMENSIÓN S.A., POR UN MONTO DE \$54.586.932.-. (D.A.F.).

SR. ALCALDE DAF.

SR. VALENZUELA Buenos días, Sres. Concejales, Sr. Alcalde. En una sesión de Concejo anterior nosotros aprobamos, ustedes aprobaron, los ingresos relacionados con el aporte que hace la SUBDERE para ser transferidos a la empresa Dimensión. En la sesión de Concejo anterior se les entregó copia del anexo de contrato que se está entregando a la empresa Dimensión, que es el que ustedes tenían, y es lo que ustedes van a votar ahora para transferir esos recursos a la empresa Dimensión.

SRA. HENRIQUEZ Oye, ya, entremos a votar, por favor, ya llegó el documento.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Gracias, Presidente. Mi consulta es la siguiente, es lo mismo que el año pasado, recuerdo también haber consultado algo similar, y tiene que ver con el resguardo, éste es un bono que nos otorga el gobierno a través de la SUBDERE, para entregárselo a una empresa privada, ¿cierto?, por eso es que está el anexo de contrato y hay ciertas normas establecidas para resguardar los fondos.

Mi preocupación es la siguiente; de qué manera se ha establecido el resguardo de los fondos de aquellos trabajadores que trabajaron desde enero hasta mayo, y fueron desvinculados por A, B, C motivo de la empresa, cómo se garantiza de que esos fondos realmente lleguen a esas personas que fueron trabajadores de la empresa, ¿existe alguna metodología, existe alguna forma de verificar?.

SRA. HENRIQUEZ El contrato.

SR. SANDOVAL Y lo otro, también consultar si además de que el pago del bono mensual, porque nosotros entregamos todos los fondos a la empresa y la empresa lo divide mensualmente hasta diciembre, ¿verdad?, lo cual está demás decir que no me parece, pero ese es un tema que es una decisión a nivel nacional.

SRA. HENRIQUEZ Mejor todo de un paraguazo.

SR. SANDOVAL Pero independiente de aquello, cómo nosotros garantizamos de que efectivamente el monto que nosotros les entregamos a las personas, perdón, a la empresa, sea equitativamente distribuido a los trabajadores de nuestra Comuna. Además hacer ver de que el bono no es imponible, ¿verdad?.

SR. VALENZUELA Todas esas observaciones están en el anexo.

SR. SOTO Antes que le respondas, para cerrarte la pregunta. Esta empresa tiene más de un contrato en la Región Metropolitana, esta empresa traslada de una comuna a otra sus trabajadores constantemente, por lo tanto es factible que la empresa cobre en dos comunas el bono por un mismo trabajador, ¿cómo vamos a cautelar aquella situación?.

SR. VALENZUELA No puede, Concejal Soto, porque cada municipio tiene que informar la nómina de los trabajadores a una plataforma que tiene la SUBDERE, por lo tanto no pueden ser duplicados los nombres de los trabajadores.

SR. SOTO Esperemos que así sea, ya descubrimos la vez pasada que ocurrió, por eso lo estoy diciendo.

SR. VALENZUELA Eso lo fiscaliza la SUBDERE, no nosotros.

SR. SOTO Los fiscalizadores son los Concejales en las municipalidades, y la SUBDERE como ente superior, pero es materia del Concejo.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, sí, yo también señalar una preocupación. ¿Nosotros tenemos clarito cuántos trabajadores tenemos de esta Comuna trabajando en esta empresa?, porque yo he visto trabajadores de San Bernardo, de todos lados, que vienen a trabajar hasta altas horas de la noche, y no están en un horario adecuado para poder limpiar las calles, están en las noches, a las 9 de la noche, Alcalde. Entonces, el implemento, ¿quién les vigila el tema de la implementación de los trabajadores, de los zapatos, las zapatillas, de su ropa?, ¿quién vigila eso, está dentro del contrato?.

SR. ALCALDE Medioambiente vigila eso.

SR. VALENZUELA La unidad técnica.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, la unidad técnica ni siquiera ha sacado los partes que tenía que haberle sacado a Dimensión, en una época que tenía que haberlo hecho, yo

le mandé un documento, así es que ahí yo tengo serias dudas con el tema del equipo técnico.

Yo creo que debiéramos haberles, que la SUBDERE debiera haber mandado un mandato que se hubiera pagado directamente, de un solo pago a los trabajadores, porque pagándoles a chauchas, chauchas, chauchas, no lo van a ver a final ellos, como recursos esos, desgraciadamente.

SR. SOTO Fue el acuerdo de los dirigentes de los trabajadores con el gobierno, y la Asociación Chilena que fue quien hizo la mediación.

SRA. HENRIQUEZ Bueno, si los dirigentes, la gran mayoría son tan vendidos, que se venden por un zapato, eso no más. Eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Yo creo que en virtud de eso, y tiene razón Juan Carlos, la vez anterior también habíamos solicitado lo mismo, yo creo que una vez, a lo mejor, porque en esto igual hay que aprobar el traspaso de este dinero, es resguardar o pedir la nómina de cómo fue distribuido por parte de la empresa a los trabajadores, porque a la larga esto sí o sí tiene que hacerlo.

SR. SOTO Y tiene que rendir la empresa.

SR. GARDEL Entonces, en ese sentido también nosotros tener conocimiento de cómo fueron distribuidos, porque a la larga lo que me interesa, tal como decía, y al resto del Concejo la verdad, es que cada trabajador perciba la totalidad del dinero y cómo, porque muchas veces hasta les hacen descuentos, o sea, para qué estamos con cosas, son muy pillos para...

SR. SOTO A ver, la pregunta es...

SR. ALCALDE Espérate que conteste.

SR. SOTO Sí, es que la pregunta de Juan Carlos fue más profunda, la pregunta de Juan Carlos fue, aquellas personas que fueron desvinculadas en este proceso...

SRA. HENRIQUEZ Que fueron despedidas.

SR. SOTO Cómo van a recibir el dinero que les correspondió por el plazo que estuvieron prestando servicio, que les corresponde por ley.

SR. VALENZUELA A ver, primero, cada vez que se le cancela el bono a los trabajadores, eso es reflejado en la facturación de cada mes, viene adjunto a la carpeta de la factura de la empresa Dimensión la nómina y el monto que se canceló a cada uno. Respecto a lo que se le canceló a las personas que han sido desvinculadas, eso también está reflejado en el anexo del contrato, que es hasta el mes que la persona trabajó, y el reemplazo es el que percibe el monto siguiente.

SR. SOTO La diferencia.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Richard, mi consulta es, mira, lo de Excel aguanta hartito, yo te puedo informar 10.000 trabajadores si quieres, el tema es que cómo nosotros constatamos que efectivamente a ese trabajador se le haya pagado, ¿a través de su liquidación?.

SR. VALENZUELA Liquidación.

SR. SANDOVAL ¿Una vez que él la haya firmado?, a eso me refería yo.

SR. VALENZUELA Sí.

SR. SANDOVAL Porque claro, si la empresa, contra factura, nos entrega una nómina, efectivamente puede nombrarnos que le pagó a todos los trabajadores, y mi preocupación radica en aquellos que dejaron de trabajar, porque, claro, yo comprendo de que si un trabajador, a partir de, y estoy precisamente en esta situación de que el bono lo tenemos recién hoy día y la empresa no sé si le habrá pagado a los trabajadores o le va a pagar una vez que nosotros le hagamos el traspaso, pero entiendo yo que desde enero hasta mayo no se le ha pagado a nadie, y ahí, me imagino, porque en esta empresa el tránsito de trabajadores es bastante fuerte, por

tanto me imagino que hay trabajadores que dejaron de cumplir funciones en esa empresa y a esos trabajadores, a más de alguno puede que no se le pague, porque el trabajador no reclamó su dinero o porque no sabía, o por desconocimiento, qué sé yo, y esos fondos quién queda con esos fondos.

SRA. HENRIQUEZ La empresa pues.

SR. SANDOVAL ¿Me entiendes?, esa es mi preocupación. Y entendiendo lo que dice Soto, estamos hablando de una empresa que tienen contratos en distintas comunas de la Región Metropolitana, por tanto, o sea, sus 10 casos similares, 20 casos similares, 30 casos similares, para una empresa no es malo. Entonces, la preocupación nuestra es velar porque a cada trabajador, independiente que haya sido desvinculado o haya renunciado de manera voluntaria a la empresa, durante ese período, sea cancelada su remuneración, que es lo que le corresponde. Eso, si no existe la fórmula, por favor pido que se vea y se estudie.

SRA. HENRIQUEZ Llamémoslos por teléfono, sigámoslos con cartas, pero hagamos algo.

SR. SANDOVAL Claro, y se haga un seguimiento respecto del pago.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS Yo estoy de acuerdo, me parece bien la consulta que hace Juan Carlos, y yo quiero tomarme las palabras que había dicho Carlos Gardel, que esto hay que aprobarlo porque tiene que llegar a los trabajadores, y en el tema yo pedir que, por ejemplo, en el informe, que a nosotros se nos haga un informe y que se haga por parte de la Dirección que corresponda, cotejar, ir cotejando la nómina que llega mensualmente para el cobro de la factura, con la nómina que posteriormente llegará por el pago que se le hace a cada uno de los trabajadores, porque si yo hoy día, por ejemplo, nosotros estamos aprobando esto hoy día y que es a contar de enero y llega un trabajador que estuvo en febrero, tendremos que tener la nómina de quienes son los que vinieron con sueldo en el mes de febrero, cotejándola con lo que se le va a pagar ahora, dando a conocer que tiene que cuadrar, y en el caso de que no cuadrara por parte de la Dirección de Finanzas, tendría que pedírsele a la empresa el reembolso de esos dineros para que, por parte de esta Municipalidad, puedan ser devueltos a la SUBDERE. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, quiero hacer una solicitud, mediante esta sesión de Concejo, para que se nos haga llegar el listado, mes a mes, de trabajadores que han cumplido funciones y los sueldos que han recibido, mes a mes, hasta la fecha, y con eso vamos a subsanarlo todo, porque cada uno va a poder revisar la planilla, si se le pagó o no se le pagó, o cuánto tiempo...

SR. SANDOVAL Es que no es nuestra pega, Carlos, no es nuestra pega esa.

SR. SOTO No, no, pero es parte de la fiscalización que uno tiene que hacer.

SR. ALCALDE Pero esperemos, si la empresa va a contestar. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, estando de acuerdo con las opiniones de la mesa, pero a mí que quedan como algunas interrogantes en lo que planteaba Juan Carlos, porque hoy día es muy fácil de repente falsificarle la firma a los trabajadores, entonces yo creo que para mí, yo sé que es un delito, pero aquí los delitos hoy día se cometen así a vista y paciencia de todo el mundo, así es que, aquí hay de todo.

Entonces, a mí lo que me gustaría saber, no sé si nos da la facultad, no sé si el abogado nos puede instruir, si tenemos la facultad de que la Municipalidad pueda pedir, o podamos hacer un seguimiento de nuestros trabajadores que han sido desvinculados, con alguna carta, donde realmente hayan sido cancelados en su debido tiempo, que realmente les haya sido entregado lo que ellos se ganaron. Eso me gustaría, si es factible que podamos hacerlo con una carta para estar convencidos, para poder hacerlo como más transparentito.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO Comparto, Presidente, que éstas no son platas nuestras, que son platas de la SUBDERE, son platas del Estado, por lo tanto es responsabilidad la cautela de ellas de cada uno de los estamentos que el Estado tiene para su

fiscalización, y la que corresponde al Municipio, estoy hablando de las 345 municipalidades de Chile, es al Concejo Municipal, es una responsabilidad legal del Concejo Municipal fiscalizar estas platas, como fiscalizar todos los ingresos que tiene el Municipio. Aquí no es un tema de que sea plata de la SUBDERE, por lo tanto la empresa le rinde a la SUBDERE, no es así, debe rendirle al Concejo Municipal, como debe rendirle a la I. Municipalidad de Lo Espejo. Eso, Presidente.

SR. ALCALDE Vamos al punto, chiquillos, porque si no van a seguir esperando los trabajadores su bono.

SR. AHUMADA Sí, pero, a ver, es que hay una cosa.

SR. ALCALDE Sigue esperando el trabajador el bono.

SR. AHUMADA ¿Me permite, Sr. Presidente?. Fíjese que yo comparto en gran parte lo de los colegas, porque nosotros tenemos que velar porque las cosas se hagan bien y se paguen como corresponde, porque somos los que estamos entregando la plata a esta empresa, porque se puede dar de que ellos mal utilicen las platas, y para eso, lo que decía aquí don Carlos, tener las planillas de todos los trabajadores, si se les ha pagado o no se les ha pagado este beneficio, y de acuerdo, en los tiempos que han estado prestando servicio, dado de que hay mucho cambio de trabajadores, están un mes, dos meses, y eso van a tener que a cada uno darle lo que le corresponde, y en eso tenemos que velar nosotros para que la cosa sea correcta. Eso, nada más, Presidente, que quede en tabla eso, para solicitarlo, muchas gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Queda en tabla, Sr. Concejal.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°2 de la tabla, relativo a la aprobación de traspaso de los recursos transferidos por la SUBDERE a Empresa Dimensión S.A., por un monto de \$54.586.932.-. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, y que se le haga un seguimiento a la empresa con todos los detalles que ha planteado este Concejo Municipal.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo, con los informes solicitado en el Concejo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo, de acuerdo a lo solicitado.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°2 de la tabla.

3.- APROBACIÓN DE AMPLIACIÓN PLAZO DE PROCESO COBRO DERECHO DE ASEO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2016. (DIDECO).

SR. ALCALDE ¿Tienen alguna duda?. ¿Votemos?.

SRA. HENRIQUEZ Sí, avancemos.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°3 de la tabla, relativo a la aprobación de ampliación plazo de proceso cobro Derecho de Aseo hasta el 30 de junio de 2016. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°3 de la tabla.

SR. SOTO Presidente, quiero hacer una solicitud respecto a este punto en cuestión. La ley faculta al Municipio, mediante una presentación que se puede hacer en la misma Defensoría Comunal, para la condonación de las deudas que tiene la gente de nuestra Comuna respecto a cinco años hacia atrás. La comunidad no está enterada de eso, es una prescripción, se está siendo tremendamente selectivo, lo que no me parece adecuado, creo que sólo algunos están beneficiándose con ésto y los otros, por no tener la información, muchas veces con mayores carencia, no lo han podido hacer. Le solicito, Presidente, que se coloque en algunos letreritos, para que le informen a la comunidad.

SR. ALCALDE Lo vamos a subir a la página.

SR. SOTO No, acá mismo, a la entrada del Municipio, que la gente lo lea de repente, en un diario comunal. Eso, Presidente.

SR. AHUMADA Yo quiero aclararle que...

SR. ALCALDE ¿Es sobre el mismo punto?.

SR. AHUMADA Es que quiero aclararle aquí al colega, a nuestro buen amigo radical, que eso no se puede hacer por una cuestión legal, la persona tiene que reclamar, y hoy día nosotros tenemos aquí un...

SRA. HENRIQUEZ Pero tienes que entregar la información.

SR. SOTO Entonces, yo coloco un letrerito que diga, vecino, reclama tus derechos, y punto.

SR. AHUMADA ¿Puedo terminar?, yo lo escuché.

SR. SOTO Nibaldo, si es cómo le facilitas...

SR. ALCALDE Sr. Soto, respete al camarada.

SR. SOTO Ya, por favor, disculpe.

SR. AHUMADA Ya, gracias. Entonces, es el afectado el que tiene que reclamar, y para eso hoy día nosotros tenemos un organismo que permite orientar cómo lo tienen que hacer y además derivarlos a través del Defensor Comunal, y se manda a una clínica jurídica y la clínica jurídica demanda al Municipio, y el Municipio, dada la situación económica que tiene esta gente, no reclama y el Alcalde mira para el techo porque sabe que esa gente no va a pagar nunca, eso es más o menos. Ahora, sí o sí, al final el juez le va a dar la prescripción y va a pagar los últimos 3 años.

SR. ALCALDE Ya, vamos al punto 4.

4.- APROBACIÓN RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DEL OFERENTE CONSTRUCTORA MACOVICH, RUT N°76.366.770-7, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA LICEO FRANCISCO MERY", EN ATENCIÓN A QUE EL MONTO TOTAL ADJUDICADO EXCEDE LAS 500 UTM. (Adquisiciones).

SR. BELMAR Hola, buenos días. Se trae para someter a votación al Concejo, la licitación de mejoramiento del Liceo Francisco Mery, en la cual la oferta económica de la empresa que se propone adjudicar es de 41.000.000, que se ajusta al presupuesto disponible, y la oferta también es de 60 días corridos para la ejecución. Esta oferta conlleva a la instalación de faenas, el retiro de ventanas existentes, instalación de nuevas ventanas, el retiro de puertas existentes y la instalación de puertas nuevas, instalaciones de pilares, bajadas de aguas lluvias y diversas mejoras que va a tener el recinto.

Hubo 9 visitas a terrenos, en las cuales solamente 7 empresas ofertaron y 4 quedaron para la etapa de evaluación, obteniendo el mayor puntaje la empresa que se está proponiendo, en este caso la empresa Macovich, que obtuvo un puntaje de 100 puntos en la evaluación. No sé si algún Concejal tiene alguna consulta, alguna duda respecto al proceso de evaluación.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ No, Alcalde, solamente preguntarle, cuando estamos hablando, el Francisco Mery tiene varias estructuras de madera, entonces cuando tú me estás hablando hoy día de pilares, qué específicamente vamos a cambiar, la sala de prekinder, de kinder, donde los adultos en la noche, porque las ventanas si bien es cierto están carcomidas, pero si yo voy a cambiar las ventanas y no voy a cambiar el cimientito que es de madera, no tiene mucha razón de ser, o sea, si voy a hacer un trabajo adecuado lo haría por parte, según mi visión.

Me gustaría saber qué realmente se va a cambiar, todas las ventanas del establecimiento, todas las ventanas sobre todo de los jóvenes de la noche, todas las puertas, porque están carcomidas la gran mayoría con madera. Entonces, eso me gustaría saber.

SR. BELMAR De acuerdo al proyecto.

SRA. HENRIQUEZ ¿Qué se postuló?.

SR. BELMAR De acuerdo al proyecto itemizado que hizo la Dirección de Obras, que es la unidad técnica en este caso, hay tres tipos de ventanas las que se van a instalar, que son las ventanas tipo V1, V2 y V3, que son 55 m.² para las ventanas tipo V1, 101 m.² para las ventanas tipo V2, y 15 m.² para las ventanas tipo V3. También para cada una de estas ventanas está la instalación de protección de fierro, la aplicación de anticorrosivo y la pintura que corresponda. Las puertas también, la cantidad de puertas son 5 puertas, y el retiro también de las ventanas que son de un botadero que aparece en el recinto, la demolición del muro de albañilería, la instalación de una estructura de Metalcom, ahí está más o menos lo que usted está consultando, que va a haber una demolición y se va a instalar una estructura nueva en algunos sectores del colegio, y también se va a instalar la mejora de aguas lluvias y está la instalación del pilar para la bajada de aguas lluvias.

SR. ALCALDE Sr. Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, debo reconocer que tengo serias discrepancias con la administración del Liceo Francisco Mery, pero eso no me puede cegar a distinguir las carencias que se tienen respecto a la mejora de la infraestructura del mismo, cualquier clavo que se instale en el Francisco Mery, que sirva para mejorar la infraestructura va a ser un beneficio para los jóvenes que se están educando en ese establecimiento, por lo tanto creo, Presidente, y siendo además de las propuestas la más económica, me imagino que se han tomado todos los resguardos suficientes para que se cumpla con ello, yo voy a aprobar esta propuesta, ah, y como ex alumno y apoderado.

SRA. SANDOVAL ¿Quién supervisa la obra?.

SR. ALCALDE Obras, es el ITO.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°4 de la tabla, relativo a aprobación respecto a la contratación del oferente Constructora Macovich, RUT N°76.366.770-7, correspondiente a la licitación pública denominada "Mejoramiento Infraestructura Liceo Francisco Mery". Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°4 de la tabla.

5.- APROBACIÓN RESPECTO AL OFERENTE PATRICIO MARIO SEPÚLVEDA GARRIDO, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIOS DE ASEO DEPENDENCIAS MUNICIPALES" ID 750998-10-LR16. (Adquisiciones).

SR. SANTANA Aquí falta: a la contratación del oferente Patricio Mario Sepúlveda Garrido, correspondiente a la licitación pública denominada "Servicios de Aseo Dependencias Municipales" ID 750998-10-LR16. Expone la Dirección de Adquisiciones nuevamente, Alcalde.

SR. BELMAR Bueno, esta otra licitación, que son los servicios de aseo de las dependencias municipales, hay una oferta por \$19.850.000.-, de la empresa Patricio Sepúlveda Garrido, la cual considera la contratación de 29 auxiliares de aseo y de una remuneración líquida mensual a pagar por personal de aseo de \$320.000.-. La unidad técnica hizo un análisis exhaustivo de toda la oferta económica, de la oferta técnica también de esta propuesta, llegando a la conclusión que habían tres empresas que eran las que tenían la mejor ponderación.

Posterior a eso, esta unidad realiza un análisis técnico de la propuesta, haciendo uso del artículo 3.18 de las bases administrativas especiales, donde hace una comparativa de las tres empresas que estarían en posibilidades de ser adjudicadas, donde claramente la empresa que se propone adjudicar obtiene, tiene un mejor servicio, de hecho oferta aseo diario, semanal, quincenal y mensual, que otras empresas no lo ofertaban, y otra cosa que también es importante, que el sueldo líquido promedio ofertado hacia los trabajadores es de, una empresa ofertaba 280.000, y esta otra empresa oferta \$320.000.-. Por tanto, haciendo uso del punto 3.18 de las bases administrativas generales y según el mejor parecer, se propone que se adjudique a esta propuesta. No sé si hay alguna consulta que tenga algún Sr. Concejal.

SRA. HENRIQUEZ Yo tengo consultas.

SR. SANDOVAL Te pido las disculpas, pero la verdad es que no te pude escuchar bien, entonces, de verdad te pido disculpas, pero no te pude escuchar bien lo que estabas planteando de cuál era la argumentación de por qué esta empresa y no la otra.

SR. BELMAR El punto 3.18 de las bases administrativas hay un tema que se llama resolución de las ofertas, que dice: además la unidad técnica podrá proponer la adjudicación a cualquiera de los oferentes aunque no sea la oferta más económica, si conviene a las necesidades de la Municipalidad, fundando y motivando claramente las razones técnicas y de otro tipo que tuviera a la vista para tomar decisiones, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en las bases, en las presentes bases.

Es por eso que la unidad técnica hizo un análisis de las tres mejores ofertas que se presentaron, donde analiza tanto la oferta económica, la oferta técnica y la mayor conveniencia para el servicio municipal, llegando a la conclusión que la oferta presentada por la empresa PSG es la mejor para los intereses de la Municipalidad.

SR. ALCALDE Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, mire, yo en realidad vi y leí todo el documento, por una parte me alegra que le hayan subido el sueldo a los trabajadores, pero, segundo, yo tengo como, no sé si tengo una rabia con ellos en realidad, porque ellos son tremendamente homofóbicos, ellos despidieron a dos personas, o por lo menos, las maltrataron, a dos personas que eran pareja acá, que trabajaban en esta dependencia municipal, que era la Ana Norambuena y otra chica no me acuerdo como se llamaba.

Pero más allá de eso, Alcalde, que también debiéramos tener mucho cuidado con eso, ver de que el tipo de elementos que se les entrega no es de la mejor calidad, si usted hace un análisis del detergente o del líquido que les dan para lavar las murallas, a las mujeres, yo creo que es medio litro de ingrediente por 5 litros de agua, y eso para mí es una preocupación. Y lo otro, que las mopas que usan no son cambiadas regularmente, las cambiarán una vez al mes y están tremendamente hediondas y podridas, Alcalde, porque en realidad eso se echa a perder.

Entonces, esas cosas también me gustaría que pudiéramos ver, que se viera cada vez que se hiciera un contrato con alguna empresa externa, porque perfectamente en otros edificios de la administración pública, las empresa lavan las murallas con vapor o con otro tipo de líquidos que les permite no un desgaste físico a tal nivel para las mujeres, porque las mujeres son las que limpian las murallas ahí agachadas, limpiando con un paño, qué sé yo, entonces eso.

Y lo otro es el tema de limpiado de vidrios, el limpiado de vidrios, si bien es cierto que hay como una maquinita que se puede limpiar acá en el tercer piso, pero a la vuelta, a la vuelta, todo lo que tiene que ver con Américo Vespucio, tendría que haber como una especie de rampla, donde estuvieran realmente afirmados ellos con correas para poder limpiar los vidrios, y no lo hacen, porque también corren el riesgo que se puedan caer.

Entonces, esas cosas a mí me gustaría que de alguna u otra manera las pudiéramos también contemplar, el trato hacia los trabajadores, la implementación que se le entrega a los trabajadores y la cantidad de horario que trabajan también los trabajadores, porque aquí deben haber 12 personas en este edificio consistorial, que 6 funcionan en la mañana y 6 funcionan en la tarde, en las otras reparticiones yo no conozco cuántas personas trabajan en cada una de las dependencias, y me gustaría también saber, como un listado, realmente, cómo las tratan y cómo también ellas se sienten.

Yo creo que en ese sentido me gustaría fijarme un poquito más en ese detalle. Yo

estoy contenta porque en el fondo se les ha subido un poco más el sueldo, antes se les pagaba \$168.000.-, Alcalde, y hoy día 320, y al sacar el IVA quedaría en \$256.000.-, es un poquito más que el mínimo.

SR. GODOY Es sueldo líquido.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO ¿Cuántos funcionarios tiene la empresa de aseo prestándole servicio hoy a la I. Municipalidad de Lo Espejo?.

SR. BELMAR La unidad técnica podría contestar.

SR. ORREGO 12 en el edificio y afuera son alrededor de 26.

SR. SOTO ¿Cuántos vienen en el actual contrato?.

SR. BELMAR 29, en la propuesta.

SR. SOTO Perdón, 12 y 26 son 38.

SR. ORREGO En total 26.

SR. SOTO En total 26, hoy día estamos subiendo a 29, además se les está subiendo el sueldo, entonces yo lo único que tengo que solicitar es que la unidad técnica correspondiente fiscalice con más rigurosidad las labores que se van a ejecutar, que es la petición que está haciendo la Concejala Elizabeth Henríquez, y con eso yo me doy por, no contento, no satisfecho, pero estaría aprobando.

SR. ALCALDE Carlos Lagos, después Juan Carlos, después Carlos Gardel.

SR. LAGOS Bueno, Alcalde, revisando la propuesta, yo la vi toda y me sumo yo a algunos temas dados a conocer por la Concejala Elizabeth Henríquez, del tema y del trato de esta empresa, y por qué yo digo el trato, porque quiero dar a conocer lo que se dio a conocer, que varios colegas dieron a conocer de cómo trabajaba la empresa de guardias, en el trato que les daba a los guardias; yo creo que en esta empresa el trato es igual y en algún momento fue peor, que eso llevó a que el 100% del personal...

SRA. HENRIQUEZ 12 se fueron de un viaje.

SR. LAGOS Bueno, una gran cantidad del personal se le haya ido o haya renunciado aquí a la empresa, y constantemente estemos viendo cambios de personal, dando a conocer que la empresa no se preocupa mucho del personal y de repente de las labores, y también el tema de las labores también digo que, o sea, sabiendo que no se preocupa, también digo que está la responsabilidad de la unidad técnica, lo mismo que dije con el tema de los guardias, sabiendo que pasaban cosas también hay responsabilidad de la unidad técnica, cuando hablamos de por qué se les entregó la boleta de garantía y por qué otras situaciones.

Y en qué sentido lo digo, porque, por ejemplo, cuando yo veo acá que la empresa propone que cada cierto tiempo va a hacer una limpieza de muros, yo creo que es cosa que nosotros nos demos vueltas por el Municipio y le pasamos los dedos y los dedos nos salen llenos de polvo, porque no tienen limpieza de muros, porque no dan abasto las chiquillas para hacer el tema de la limpieza de muros porque tienen que estar preocupándose de otras cosas, de estar viendo cómo trabajan con el material que tienen, como bien decía la Eli, o sea, un día nosotros en las oficinas de los Concejales tuvimos que pedir que nuevamente nos fueran a hacer el aseo, porque la señora pasó la mopa y como les queda húmeda el olor era insoportable en las oficinas, y esas son cosas que están pasando.

Lamentablemente, bueno, había una empresa que tenía el 100%, esta empresa sacando el 97.57, y una empresa, Top Cleaner era como un 100%, pero, bueno, también yo creo que a lo mejor aquí la empresa quiere hacer no sé si un reconocimiento o algo a los trabajadores, porque que hoy día se esté dando un sueldo de 320.000, si no me equivoco, aquí está, 320.000 líquidos, o sea, de 220 a 300 es grande el salto, y yo quiero que por ejemplo quede aquí establecido como lo dio a conocer, o sea, y aquí dice sueldo promedio líquido ofertado, o sea eso por un lado me parece bien, pero también a mí me gustaría, como la vez pasada se pidió y se habló acá, que también hubiera un informe de la unidad técnica respecto a cómo se ha trabajado y quién también es la persona que está a cargo de supervisar la empresa, que son cosas que nosotros creemos que han fallado, o sea la vez pasaba hablábamos que hay una persona

que está a cargo, una persona que está a cargo de ver a los guardias, pero no se estaba haciendo la gestión, acá tenemos una persona que está a cargo de la empresa de aseo, y eso me gustaría, que también hubiera un informe, porque nosotros, por ejemplo, de repente vemos falencia, un día los dos estábamos caminando cuando les mostramos y vimos cómo estaba la orilla de los vidrios, que era el polvo, y siendo que uno pasa diariamente por ahí y son lugares visibles que uno ve.

Yo espero que con esta licitación y con este sueldo que se les están pagando ojalá pueda haber una mayor supervisión y que se le pida a la empresa que se ejecute, porque, claro, estamos de acuerdo que aquí la empresa está colocando que ellos van a hacer un trabajo de aseo quincenal, la otra empresa que está con un 100% no lo coloca, pero si vemos, por ejemplo, tiene todo incluido en el trabajo que esta empresa va a hacer semanalmente, o sea no lo está haciendo quincenal, pero lo está haciendo semanalmente, lo que es la limpieza de las escalas, vidrios, vidrios que son de repente más costoso en limpiar. Eso.

SR. ALCALDE Juan Carlos.

SR. SANDOVAL Quería yo hacer una pregunta y sobre la pregunta también hacer un pequeño aporte. ¿Cuántas son las dependencias que se consideran en el aseo?, mi pregunta apunta porque en alguna oportunidad también lo conversamos en este mismo Concejo, y es un reclamo constante que también tenemos, sobre el aseo y limpieza de los centros de salud, sé que no está contemplado acá, pero me gustaría saber también cuántas son las dependencias que tenemos consideradas.

SR. BELMAR Tengo entendido que son 6, el edificio consistorial, Tránsito, Operaciones, los juzgados, el gerontológico, ese parece que está, ¿o no?.

SR. SOTO Habana y Puerto Príncipe.

SR. BELMAR El gimnasio y la Casa de la Mujer también.

SR. SANDOVAL ¿Y Carabineros tiene personas que le hacen la limpieza o no?, lo digo yo porque en una oportunidad me tocó atender a una persona y me hizo ver de que trabajaba...

SRA. HENRIQUEZ Yo ayer vi sacándole la basura a los pacos dentro de la comisaría.

SR. SANDOVAL No, no, si sé que es de la comisaría, pero me hizo ver...

SRA. HENRIQUEZ No, yo te digo que yo ayer vi que le estaban sacando la basura en la comisaría.

SR. SANDOVAL ... de que trabajaba en la empresa de aseo, a lo mejor la persona se puede haber equivocado, o a lo mejor puede haber sido un servicio especial, qué sé yo.

SR. SOTO Un pololito extra.

SR. SANDOVAL Pero quería saber eso.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL La verdad es que, bueno, frente a todos los argumentos y antecedentes, la verdad que muchas veces lo barato cuesta caro, y en esa oportunidad, mayormente, no podíamos exigir a la empresa a veces, porque la verdad que cuando se ve, no necesariamente lo más económico, a veces, obviamente eso se va a traducir en unos sueldos más bajos al interior de la empresa, por lo tanto yo veo por lo menos con agrado, porque la verdad que desfiló la gente durante el año pasado en la empresa de aseo, todos los días uno veía a gente nueva.

SRA. HENRIQUEZ Sí, muy mal trato, que saquen a la Graciela.

SR. GARDEL Obviamente, si va a haber una expectativa de mejorar su sueldo en otro lado, no la va a pensar dos veces.

SRA. HENRIQUEZ La Graciela es la castigadora.

SR. GARDEL Por lo tanto, veo con buena mirada de que por lo menos haya un sueldo digno para las personas que nos acompañan el día a día en el asunto del aseo, y que en esto si se produce una mejora para ellos obviamente que es mejor,

independiente de que a lo mejor, obviamente, el Municipio paga un poco más por este servicio, pero a la largo eso también se va a traducir en un bienestar de nuestros compañeros que trabajan día a día con nosotros.

SR. ALCALDE Carlos Soto, después don Oscar Díaz.

SR. SOTO Presidente, indicarle a mi colega Gardel que no es lo mismo digno que ético, son dos cosas distintas en el acuñar de algunos personajes respecto a lo que debiese ser un sueldo en este país.

SRA. SANDOVAL Dijo digno.

SR. SOTO La verdad es que se mejoró, no sé si sea tan digno, pero se mejoró.

SRA. HENRIQUEZ No creo que sea tan digno, pero se mejoró.

SR. SOTO Que es lo importante, pero aquí hay un tema que ha sido recurrente en la reclamación de mis colegas Concejales, y la verdad es que yo quiero hacer un llamado, Presidente; los edificios públicos o privados, como así también los domicilios de cada uno de los individuos, si no se les hace las debidas mantenciones y en los plazos correspondientes, solos con el tiempo se van deteriorando. Qué quiero decir, no es responsabilidad de la empresa de aseo que las murallas del edificio consistorial estén sucias, porque si usted mira nuestro entorno, Presidente, cuando nosotros empezamos a sesionar en esta sala de Concejo, era bastante distinta.

SRA. HENRIQUEZ Sí, está toda sucia.

SR. SOTO El color era mucho más amable, la tonalidad era absolutamente distinta, las cortinas estaban todas en buen estado, hoy día creo que no hay ningún, una, una sola que se puede maniobrar con la correíta, tenemos el muro picado, tenemos algunos injertos que se le han hecho en diferentes partes.

Qué quiero decir con ésto, Presidente, que nosotros también tenemos que tener la precaución, y aquí le corresponde a los amigos de la SECPLA trabajar para mantener el edificio, nosotros podemos postular proyectos para mejorar la infraestructura, pintar los edificios municipales, el edificio municipal debiera pintarse cada dos años a lo menos.

SR. ALCALDE Pero la empresa no tiene nada que ver con la pintura.

SR. SOTO No, no, no, por eso estoy diciendo.

SR. ALCALDE No, pero para dejar claro.

SR. SOTO No, está claro, lo que yo estoy diciendo, Presidente, es que lo que se está deteriorando no es responsabilidad de la empresa, sino que es responsabilidad del tiempo, del uso, y eso también hay que mejorarlo. Por lo tanto, yo hago un llamado, Presidente, a que podamos elaborar algún proyecto.

SRA. HENRIQUEZ Sí, se está haciendo.

SR. SOTO Y movernos con los Consejeros Regionales, para que pongan las luquitas para mejorar el edificio y vamos a tener una casa más agradable para recibir a nuestros vecinos, que al final es el objetivo que todos buscamos.

SRA. HENRIQUEZ Se está haciendo, colega.

SR. ALCALDE Don Oscar.

SR. DIAZ A mí me parecen bastante atendibles todos los argumentos de conveniencia respecto de los trabajadores y los beneficios que ellos, importa el proponer esta empresa para la licitación, pero tengo una consulta respecto del criterio para proponer a esta empresa por sobre la que salió primera en orden de puntaje, que solicitaría me fuera aclarada, que es en general, más allá de, siempre lo aclara usted en el documento, la oferta más conveniente no sólo desde el punto de vista económico, sino desde un punto de vista técnico.

Yo entiendo que el punto de vista técnico está reflejado en el puntaje que se promedia de analizar la oferta económica, la experiencia del oferente, las condiciones de las remuneraciones, la mano de obra y el cumplimiento de los

distintos requisitos, todo eso arroja un promedio. En el promedio del análisis de esos elementos que son, adivino, técnico, a lo mejor no lo son, nosotros solemos entregar o apoyar la propuesta que sale en primer lugar, aquí la propuesta que sale en primer lugar es una que se llama Top Cleaner Ltda. que tiene 100 puntos, la diferencia es bastante mínima, o sea, son décimas, con ésta, la que se propone adjudicar, tiene 97.57 puntos, la verdad es que puede ser casi anecdótico, pero lo pongo en consideración a que en la licitación que acabamos de aprobar, el análisis fue exactamente apoyando el criterio contrario, anterior, analizados los elementos técnicos, precio, experiencia, mano de obra, plazo, requisito, se propuso a la empresa que tenía los 100 puntos y la diferencia también fue bastante mínimo respecto de las empresas que salieron en segundo y en tercer lugar, sacaron 99,4, 99,05, ahí no se hizo, no se propuso a la segunda o a la tercera, haciendo un análisis exhaustivo de la propuesta técnica.

Ahí yo creo que es un elemento que no me había tocado ver en licitaciones anteriores, normalmente, y yo creo que es un elemento que es muy importante aclarar, nosotros, o por lo menos este Concejal, solíamos guiarnos por la propuesta que tenía el mayor puntaje, o el criterio que yo solía recibir de la unidad técnica es la propuesta que tiene el mayor puntaje técnico, insisto, no necesariamente la oferta más conveniente desde el punto de vista económico, la que tenía la mayor suma del promedio del puntaje esa era la que se proponía, y aquí yo noto un cambio en ese criterio. Así es que yo solicitaría una aclaración para que quede establecido en el análisis de esta votación.

SR. BELMAR Claro, lo que pasa es que a diferencia de la licitación de obra, que está acá, con ésta, que es de un servicio habitual, la ley nos obliga a considerar las condiciones de remuneraciones, y las condiciones de remuneraciones en el fondo fue como algo importante que tomó en cuenta la unidad técnica para hacer este análisis exhaustivo, porque si consideramos que la otra empresa, que era en este caso la Top Cleaner, ofertaba \$180.000.- líquidos a los trabajadores, versus los \$320.000.- que está ofertando esta otra empresa, son \$40.000.- de diferencia, líquidos, para los trabajadores. Entonces, en virtud de eso, y ahí también se evaluó la parte técnica, que son solamente, por ejemplo, el tema del tipo de limpieza que van a hacer, que va a ser diaria, semanal, quincenal, mensual, y aparte los implementos que ocupan para hacer estas limpiezas.

Por dar un ejemplo, la empresa que ganaba, obviamente la diferencia se creó por una oferta, porque ofertaba menor valor, ella ofertaba 2 enceradoras, versus la otra empresa que ofertaba 7, y así como hay muchas... a ver, deje buscarlo, aquí lo tengo; por ejemplo, aquí tengo el aseo diario, abillantadoras, Top Cleaner oferta 4, PSG ofertaba 11; aspiradoras de agua y polvo, 5 la oferta que ganaba, que tenía el mayor puntaje en este caso, versus 10 aspiradoras; lavadora de alfombra a vapor, 2 versus la otra empresa que ofertaba 5. O sea, técnicamente y en cuanto a la oferta que también se le hacía a los trabajadores, que se consideró para hacer esta nueva evaluación exhaustiva, por parte de la unidad técnica se consideró que ésta era la oferta que interpretaba mejor los intereses municipales.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Entiendo lo puntos que me planteas, pero, por ejemplo, en la justificación del análisis exhaustivo de la propuesta técnica no se argumenta lo que tú me has dicho, lo del análisis de que se da un mayor valor, por ejemplo al pago de la remuneración como elemento para considerar, por ejemplo, se pone solamente que, se pone una mayor cantidad de equipamiento y la periodicidad, que pone 15 días de limpieza, pero no hace ninguna mención en la consideración, en el análisis que tú pones en el documento.

Y segundo, mi consulta es, ¿este tipo de elementos no debiera estar considerado en el cumplimiento de requisitos técnicos?, y ahí hacer alguna diferencia entre las empresas, porque desde mi punto de vista se presta a discrecionalidad, que es lo que el sistema público en general trata de evitar. Suponte tú, lo que tú me dices, consideración de remuneraciones, las tres cumplen según las bases, tiene el mismo puntaje, y en el tema de cumplimiento de requisitos las empresas también tienen el mismo puntaje las tres, las que se seleccionan, por eso no hay, eso no debiera estar, no debiera estar resuelto en el tema del puntaje por los criterios, porque a qué voy; si se abre una ventana, después del puntaje para analizar estos temas, te lo voy a poner a modo general, que es mi preocupación, cualquier empresa que tenga un menor puntaje el día de mañana puede ser elegida por un análisis exhaustivo de otros elementos que a juicio de la unidad técnica le pareció más relevante que el puntaje que estableció las bases, ese es mi elemento de duda, porque el criterio que hemos tenido hasta ahora ha sido otro.

Miren, mi tema no es nada contra la empresa, me da la impresión que la empresa presta un beneficio, no conozco a ninguna de las empresa, pero sí me parece muy importante que quede muy justificado nuestro cambio de criterio, porque aquí estamos cambiando relevantemente nuestra forma de actuar en el Concejo y ésto es coletazo para el día de mañana. Por eso, pese a que tenemos la libertad, podemos elegir el primero, el segundo o el tercero, podemos elegir siempre el que nos propongan, creo que la unidad técnica tiene que justificar muy bien, o sea, el Concejo tiene la libertad para elegir y para votar, pero la unidad técnica tiene que justificar muy bien el por qué propone a uno y no a otro. Y eso siento que no es, el criterio de proposición no está bien justificado desde el punto de vista de lo que se hace siempre, e insisto en que reconozco la libertad del Concejo para elegir.

SRA. HENRIQUEZ Pero está bien la observación que estás haciendo.

SR. DIAZ Ese es el punto nada más que traigo a colación.

SR. ALCALDE Soto, perdón, Nibaldo, Nibaldo, después Carlos Soto.

SR. AHUMADA Bueno, Sr. Presidente, muchas gracias por la deferencia. Mire, lo que yo quiero decir es que haciendo fe y considerando los fundamentos del informe técnico presentado por la comisión, que se encontraba en esa comisión el Administrador Municipal, don David Godoy Zapata, el Director Subrogante don Fernando Díaz, de la Secretaría Comunal de Planificación, don Fabián Moreira, Director Subrogante de Servicios Generales, don Richard Jorge Valenzuela Villavicencio, Director Subrogante de Finanzas, y don Nelson Santana, Secretario Municipal. Lo que estoy diciendo es que hago fe en la propuesta que están haciendo para la licitación de la unidad de servicio de aseo de las dependencias municipales, y yo creo que le hemos dado hartas vueltas a este tema, Presidente, ya no hay más, y uno tiene el derecho a elegir si está de acuerdo o no está de acuerdo, ¿ya?, y no tenemos para que dar un tremendo discurso, que me gustó o no me gustó, así es que eso nada más, Presidente.

SR. ALCALDE Don Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, creo que la apreciación de Oscar tiene validez, pero no en un 100%, tiene validez, pero no en un 100%, creo que no es primera vez que se vota en este Concejo a una empresa con el más alto puntaje, porque prevalece ante el análisis del Concejo, y estoy hablando del Concejo, no de los técnicos, el servicio, la calidad, el trato, el sueldo, que son las evaluaciones que hemos hecho en reiteradas oportunidades. Y aquí hay una que se ha pasado por alto, el 100% de los funcionarios que prestan servicio en las dependencias municipales son de la Comuna de Lo Espejo, y eso también tiene un valor adicional, para este Concejal al menos, que está buscando la posibilidad de que nuestros ciudadanos o vecinos tengan la opción de tener una fuente laboral en la propia comuna donde viven, donde habitan, que eso también es importante porque a ellos también les mejora el tema de la renta producto de no tener que trasladarse en locomoción, de una comuna a la otra, etc., etc..

Ahora, si yo miro las puntuaciones a las que hacía alusión el colega Oscar, el 97.57 versus el 100%, estamos hablando de 2.23% de diferencia, lo que significa para una evaluación de esta envergadura prácticamente nada de diferencia, podríamos decir que están en un empate técnico y cualquiera de las dos podría ser merecedora. Es más, si yo me remito a estudiar la cartola completa, me voy a dar cuenta que enseguida del análisis que hacía Oscar, encima de ella dice que la empresa que tiene el 100% no presenta los antecedentes requeridos en la bases especiales N°13 letra C, denominada planilla de remuneraciones, y en su lugar presenta dos cartolas de pago de cotizaciones previsionales y un libro de remuneraciones; o sea, ni siquiera nos habla del monto a percibir por sus trabajadores, lo que a mí, obviamente, como Concejal me preocupa, porque es a nosotros a quienes van a las oficinas después los funcionarios de aseo a pegarnos la llorada.

Ahora, la mejora de 220 a 320, a mí me parece tremenda de importante, y ahí quiero felicitar a los técnicos profesionales que trabajaron para que ésto se diese en esas comisiones, creo que objetivamente es un tremenda paso el que se da.

SR. LAGOS Cómo yo sé que los técnicos profesionales trabajaron para...

SR. SOTO Me imagino que les solicitaron que hubiese valores de remuneración más acorde a lo que hoy día está en el estándar económico de la nación.

SR. LAGOS No, si estoy de acuerdo con eso, pero eso lo propone la empresa.

SR. SOTO Estamos de acuerdo, pero me imagino que en algún minuto se les tiene que hacer conversado que tienen que acercarse a los estándares, porque nosotros una de las cosas que hemos reclamado en este Concejo, yo recuerdo a la colega Elizabeth Henríquez haber reclamado 20.000 veces en este Concejo respecto a los sueldos. Eso es, por lo tanto que la empresa haya hecho este aporte o que se haya puesto más a la altura, para mí es importante, y ojo que cualquiera de las dos son merecedoras, y aquí nadie ha dicho cual es la empresa que se la va a adjudicar, porque el Concejo todavía no ha votado, además. Gracias, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Bueno, atendiendo a las palabras igual de Oscar, y atendiendo un poco también al resguardo de lo que hemos venido viviendo en los últimos años, años, la verdad, mira, cuando hay una obra, cuando es una obra en la cual una empresa desarrolla un trabajo, donde se les exigen mejoras en su calidad de materiales, optar por la más barata yo creo que es legítimo, porque a la empresa no la vamos a ver más, hace su obra y se, pero cuando hay una prestación de servicio, y de acuerdo a la experiencia que hemos tenido como Municipalidad en los últimos tres años, la verdad que cuando se le cancelan los sueldos bajos, cuando hemos elegido, lamentablemente a veces la más barata, porque en un principio, de verdad, me acuerdo muy bien que el primer año solicitábamos que ojalá fuera la más barata, a la larga los costos los terminaba pagando igual la gente y el Municipio mismo.

SRA. HENRIQUEZ Porque les cobraban por la escoba, porque les cobraban por todo.

SR. GARDEL Y concuerdo plenamente con Carlos Soto en ese sentido, en lo cual son los funcionarios o los trabajadores de las empresa los que recurren al Concejo, que mire que aquí, que no se les dan ciertas condiciones, claro, porque a la larga uno terminó optando, o la Municipalidad o los profesionales, dentro de las bases, terminaron optando por la empresa más barata ,que a la larga se va a traducir en el tiempo, menos ingresos, gente renunciado, gente abandonando el trabajo porque hay otra opción. Entonces, la verdad es que tuvimos una serie de conflictos y así lo veo yo también, de gente que desfiló, de gente que fue despedida en masa, o sea, hubo un momento en que renunciaron 12 personas del aseo, y la verdad es que nos quedamos sin gente para el aseo. Entonces, obviamente cuando pedimos nosotros las condiciones de que se le pague menos, o cuál es la más barata, obviamente que a eso nos vamos a arriesgar.

Por lo tanto, en esta oportunidad y en ese sentido, de acuerdo a lo que yo estudié por lo menos el fin de semana, por lo menos ya teniendo un mayor ingreso de los trabajadores, una mejor calidad, si bien, tal como, más digno, porque no es ético, yo estoy de acuerdo que a lo mejor debería darse más de acuerdo a la distribución de la riqueza o el ingreso de per cápita que tiene al Nación, pero lamentablemente así es la situación, y por lo menos, para un trabajador, por lo menos ganar 320.000 líquidos también la gente de aseo, es mucho más digno, obviamente, y tal como dice Carlos, es gente de nuestra Comuna. Entonces, en ese sentido creo que dadas las razones más que fuertes, lo que nos expone el Jefe de Adquisiciones, para poder elegir dentro de las empresas que se están postulando.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Quiero decir dos cosas; una, es que yo estoy, personalmente, también contento de la oferta que hace esta empresa, me alegra mucho que se suban los ingresos de los trabajadores, creo que es lo mejor para el capitalismo en general, y lo mejora además para las personas.

SRA. HENRIQUEZ Además que dime que no ganan plata.

SR. SOTO Ya mostrarte la hilacha, si hay que comprenderlo si hoy día renunció Kast al partido.

SR. DIAZ Creo que así el sistema funciona en realidad, y probablemente hay un montón de antecedentes que nos lleve a considerar que es la empresa más conveniente, y en eso podemos concordar, o no, con cada una de las personas que nos hacen las propuestas. Yo también, Sr. Concejal Ahumada, hago plena fe, como lo he hecho siempre, en cada una de las personas que nos hacen las propuestas técnicas, y obviamente en las personas que están en esa comisión, en eso no tengo problemas, errar es humano, probablemente.

Lo que yo digo y sostengo es que cuidado, porque una cosa es que los Concejales

puedan elegir la primera, la segunda o la tercera, a lo mejor, pero las unidades técnicas tienen que hacer propuestas técnicas y las propuestas técnicas tienen que estar muy bien justificadas, aquí el criterio está mejor justificado, creo yo, o más abundantemente justificado en el debate que están haciendo respecto de los ingresos, respecto de las conveniencias, que en el argumento que está, porque todos estos elementos creo que debieran justificarse en las bases. A qué voy, si es tan relevante para la Municipalidad el tema de que los trabajadores nos presten un buen servicio y consideramos que el sueldo es tan relevante porque si no, no van a dar un buena servicio, eso tiene más puntaje en las bases, creo que así se resuelve el tema, pero no queda después entregado a arbitrariedad de cualquier persona, por muy buen criterio que tenga, no lo pongo en duda.

Ese es el punto que yo creo que en la administración pública se tiene que considerar, pero insisto, parto del comienzo de la buena fe, hago fe en el trabajo de los técnicos, pero llamo a que no cambiemos el criterio, nosotros tenemos que guiarnos en el futuro, porque si no el día de mañana qué argumentos tendríamos para no elegir al que tuvo el menor puntaje, porque en realidad tiene otro elemento que no estaba considerado en las bases y ese lo vamos a tener que elegir, porque en realidad eso nos pareció que el momento era el más acertado. Eso, amigos, destruye la certidumbre jurídica, eso elimina las instituciones. En eso hago el párale, yo insisto que no es estar en contra de la empresa, no es decir que uno no va a apoyar la opción que parezca más conveniente, pero sí tener cuidado con los criterios que hemos usado históricamente; es más, hemos votado a empresas que no son a la primera decisión, es una decisión que toma el Concejo con las argumentaciones que toma después. Ese es mi punto solamente.

SR. ALCALDE Sr. Soto.

SR. SOTO Mire, Presidente, la verdad es que cuando uno llega a leer los documentos a la sesión de Concejo, siempre se va a encontrar con sorpresas, cuando uno se da el tiempo de leer los documentos con antelación puede hacer varias comparaciones, y quiero demostrarle al colega Oscar que justamente lo que él está indicando es lo que se ha resguardado dentro de la presentación, lo que más primó, si tú te das cuenta, en la oferta económica, es el 15%, estoy hablándote de la página 3; en la página 3 la diferencia entre las dos empresas que están a la palestra, es justamente respecto a los valores. Cuando la oferta económica N°4, de 19.850, y de la N°6 de 16.650, es lo que marca la diferencia del puntaje final.

Dónde está mi temor, mi temor, estoy hablando desde el punto de vista Concejal, al tomar la decisión; que la diferencia se va a ver reflejada justamente en el punto que te hice mención anteriormente, cuando se le solicita a la N°6 que haga la presentación del valor económico que van a ganar sus trabajadores, no presentó los documentos; versus la N°4 que sí presentó los documentos, con un aumento de alrededor de un 37% más o menos del valor del sueldo que estaba cancelando. Por lo tanto, lo que yo le estoy aplicando a esta empresa, en valor, que es el de 16.650 a 19.850, la diferencia va a parar directamente a las manos de quién, de los que están haciendo la prestación del servicio que son los trabajadores. Eso es lo que en el fondo me inclina a tomar la decisión por uno versus el otro, esa es la diferencia que tenemos, y te lo presento en la página 3, a diferencia de lo que estábamos viendo en la página 7, ¿me entiendes o no?, mira, revisa la 3 donde tienen la oferta económica.

SR. ALCALDE Oscar.

SR. DIAZ Carlos, te entiendo, y ese es plenamente tu argumento y es válido.

SR. SOTO No, no, si entiendo la parte tuya.

SR. DIAZ No, digo, eso es válido y puede ser el argumento que tú consideres válido para tomar tu votación.

SR. GARDEL Tiene que venir la unidad técnica, más argumentado.

SR. DIAZ Lo que yo digo es que ésto no..

SRA. HENRIQUEZ Que no quede como algo tan...

SR. DIAZ No puede ser...

SR. SOTO Si usted me pide que yo defienda a la unidad técnica, creo que no es materia que me corresponda.

SR. GARDEL No, no, si la unidad...

SRA. HENRIQUEZ Si no se trata de defender a la unidad técnica.

SR. SOTO A ver, a ver, entendámonos.

SR. DIAZ A ver, no quiero, al revés, yo vuelvo a decir, a lo mejor no soy bueno para, no estoy haciendo una crítica ni contra la unidad técnica, ni contra la empresa, ni contra las personas, ni contra los concejales, estoy haciendo un llamado de atención respecto..

SR. SOTO A lo que ocurre en la presentación del equipo técnico, eso.

SR. DIAZ Es que el criterio tiene que ser...

SRA. HENRIQUEZ Es que lo que pasa es que nos damos vuelta de una postura a otra, hoy día hicimos prevalecer el tema de los sueldos más que lo otro.

SR. ALCALDE Ya, llamemos a votación.

SR. SANTANA Se somete a votación el punto N°5 de la tabla, relativo a la aprobación respecto a la contratación del oferente Patricio Mario Sepúlveda Garrido, correspondiente a la licitación pública denominada "Servicios de Aseo Dependencias Municipales" ID 750998-10-LR16. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo, bueno, la unidad técnica, que viene siendo servicios, así es que por lo tanto debiera de entregarnos una evaluación del caminar de esta empresa de aquí en adelante.

SR. SANTANA Don Carlos Soto.

SR. SOTO De acuerdo a la presentación hecha por los profesionales técnicos, más la discusión y debate que se ha dado entorno al punto en el Concejo, estoy aprobando.

SR. SANTANA Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. SANTANA Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. SANTANA Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. SANTANA Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Yo apruebo, con todos los antecedentes expuestos en el transcurso de este debate, tanto por la unidad técnica como por los demás Concejales.

SR. SANTANA Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. SANTANA Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. SANTANA Por unanimidad de los asistentes se aprueba el punto N°5 de la tabla.

6.- EXPOSICIÓN DE LOS P.M.G. 2016. (Administrador Municipal).

SRA. HENRIQUEZ ¿Quién expone?. David.

SR. LAGOS Alcalde, a mí me gustaría hacer una pregunta, antes que se haga la exposición, es ante esta situación debido al documento. Si acaso ésta es una presentación del tema de los PMG, o el tema que pedimos en el Concejo cuando se aprobaron las metas de gestión, que se tenía que trabajar en el comité técnico, los cambios que tenían que hacerse a los PMG, en este caso dimos a conocer que tenían que ir incorporándoles plazos, metas, una carta Gantt, en la mejora de los PMG presentados.

Ese fue el acuerdo que se tomó cuando se aprobaron los PMG para el año 2016, y si acaso es una presentación, porque si es así nosotros tendríamos que votar la modificación de los PMG ya aprobados el año pasado, en conjunto con el presupuesto municipal. Esa es la pregunta que tengo.

SR. GODOY Buenos días. La verdad es que tiene todo sentido la consulta que hizo don Carlos, pero efectivamente ésta es una presentación de una estructura que se le quiere dar para hacer un seguimiento, estableciendo plazos, estableciendo responsables, estableciendo porcentaje de cumplimiento, y se va a proponer que de aquí al 30 de junio se hagan las modificaciones pertinentes a cada uno de las metas establecidas tanto a nivel colectivo como institucional, y también invitarlos a participar en alguna reunión o algún comité, alguna comisión que se establezca, para tratar este tema de aquí hasta el 30 de junio.

SE HACE LA EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

Esta presentación tiene que ver un poco con lo que el año pasado se aprobó en diciembre, que tenía, el primer objetivo es la presentación de las metas, el segundo las colectivas, lo tercero las institucionales, pero en general lo que quiere es el seguimiento y monitoreo de los programas de mejoramiento de la gestión, ésto es lo que se persigue.

Para la evaluación de las metas se estableció lo que establece el PLADECO, las áreas de gestión, una encuesta que se realizó el año pasado, en el tercer trimestre del año pasado, donde se indicaban los problemas más graves que existían por parte de la percepción de la comunidad, y los requisitos previos. La encuesta se hizo en agosto del año 2015, y dentro de una serie de otros elementos mencionados por la comunidad, en esos cuatro primeros lugares, se encuentra la drogadicción, 75.8, seguridad pública 51.3, basura, bajo ese concepto porque la gente lo menciona como la basura, 22%, y el mal estado de calles y veredas 20.8, lejos frente a cualquiera otra problemática que se da también a nivel nacional. Sobre esa base se alinean al áreas de desarrollo, como les mencionaba, económico y local, económico y social, participación y seguridad pública, desarrollo urbano, medioambiente y vivienda, y la gestión municipal también como parte integral.

En general, lo que se ocupó para el año 2016 fue la priorización, que fue distinta, que por un error se propuso para el año 2015, que era 50, 30, 20, ahora es un 70% para las altas, 20 para las medias y bajas un 10%. No deben existir metas iguales con respecto a años anteriores, y eso se verificó, y además que se establece para las metas institucionales en tres objetivos y cada objetivo estará compuesto por tres metas. Con respecto a las metas colectivas serán divididas por Direcciones, las cuales se compondrán por tres metas cada una, que es lo típico que se realiza.

10:58 HRS. SALE DE LA SALA EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

Aquí hay un ejemplo reducido de un trabajo que hicimos como reunión el viernes pasado, se discutió las metas institucionales como primera parte, porque las metas colectivas son propuestas por cada una de las Direcciones, para interpretar el trabajo que tenga cada una. Se verificó de que el objetivo institucional aquí presente, proponer e incentivar el acercamiento de las prestaciones municipales, se establecieron una unidad coordinadora, una meta más específica y de prioridad como corresponde. Cuando se aprobó el año pasado, en diciembre, se hizo una propuesta de 10 atenciones, ésta es una propuesta que después vamos a someter a aprobación del Concejo cuando se incorporen las otras metas también, pero éste es un ejemplo de lo que vamos a realizar nosotros.

Aquí se hizo una propuesta de disminuir las atenciones vespertinas debido a su esencia...

SR. SANDOVAL Disculpa, David, que te interrumpa, pero no se ve bien la imagen, ¿se puede mejorar un poquito?.

SR. GODOY Es por el foco. Ya, entonces ahí se ve de que existe una unidad

confusiones.

Entonces, nosotros estamos ahora, o personalmente estoy en representación del comité y de la Administración, proponiendo un sistema de trabajo diferente, por eso, ojalá de aquí al 30 de junio, establezcamos algún mecanismo que en conjunto podamos discutir incluso cada una de las metas que están establecidas. De hecho, aquí hay otro compromiso, que en primera reunión, de Dirección de Desarrollo Comunitario, abajo también establece que hay finalizados 2 compromisos de 3, en la Dirección de Adquisiciones ya se realizó la capacitación, jornada de capacitación sobre modificación, entonces aquí tenemos como mucha más evidencia de la que teníamos actualmente, se trabajó haciendo un esquema bien estricto.

SRA. HENRIQUEZ Oscar.

SR. DIAZ A ver, yo separaría dos cosas; lo primero, yo encuentro espectacular que exista un sistema a nivel digital de seguimiento del cumplimiento de metas y que incluya desde los medios de verificación, los plazos, los responsables, que tenga todos los elementos que permita, primero, al Concejo, saber que hay responsables y que se está haciendo el seguimiento de cada una de las metas, y yo creo que este tipo de herramientas son las que uno echa de menos o echaba de menos anteriormente, yo creo que la mera planilla con la lista demuestra que no sirve, ésto en la medida que se utilice encuentro que es un gran medio para verificar el cumplimiento de las metas. Yo felicito la iniciativa y espero que esté en funcionamiento y sea entendido por cada una de las Direcciones, yo creo que es responsabilidad, sin duda, de la Administración, estarla actualizando diariamente.

Y segundo, por lo que entiendo, el segundo tema, por lo que entiendo, tú nos estás proponiendo tener el primer análisis del cumplimiento de las metas para el 30 de junio, yo entiendo que ya se saltó abril, pero aquí hay un trabajo propuesto y que ya está trabajándose con las unidades, con las Direcciones, pero al 30 de junio tendríamos ya...

SR. GODOY La propuesta de modificación.

SR. DIAZ Para la modificación y ver el estado de avance de cada una de las metas. Eso a mí me parece razonable.

SRA. HENRIQUEZ ¿Opiniones?. Carlos Lagos.

SR. LAGOS Yo quería hacer una consulta, que siempre lo hemos hablado, y me parece muy bien el trabajo realizado. Bueno, nosotros esperábamos que ésto, como digo, que se presentara como se había acordado en el Concejo, en el mes de marzo, en el segundo Concejo del mes de marzo, bueno, se está presentando hoy día, pero yo creo que el trabajo que se está realizando está apuntando a lo que nosotros como Concejo habíamos solicitado.

Lo que sí, por ejemplo, yo echo de menos una cosa, que habíamos hablado nosotros de las responsabilidades de los funcionarios, porque de repente nosotros aquí hablamos de que hay funcionarios que no saben cuáles son las metas de gestión de de sus Direcciones o Departamentos, lo hemos hablado un montón de veces, y tenemos otros casos que cuando se saben cuales son las metas de gestión las realizan uno o dos funcionarios, no hay trabajo del resto de los profesionales en un meta de gestión, siendo que después cuando se cancele las van a recibir todos. Por ejemplo, ahí justo estamos hablando de unas de las metas que está a cargo don Gerardo Alonso, que es la primera, ingresar antecedentes a la planilla alfanumérica, o sea, yo creo que también hay que salvaguardar que, no sé, con algún formulario y todo el tema, y que el trabajo no sea solamente de Gerardo Alonso.

SR. GODOY El es el responsable.

SR. LAGOS No, no, pero me refiero a que, por ejemplo, si hoy día lo tomamos, el trabajo lo hace, porque él es el que está todo el día ahí ingresando y todo el tema. A lo que voy yo es que por ejemplo él tiene que, desde ahora en adelante, delegar las funciones, o sea, a qué me refiero, o sea a que siendo que él también puede ingresar antecedentes, en la planilla alfanumérica, tendrá que tener el resto de los funcionario que en un momento, no sé, un día le tocara a uno, otro día le tocará a otro, cada cierto tiempo, se llenará una planilla, que se haya dicho que en esa meta hubo una participación colectiva, como bien los dicen las metas de gestión, porque por ejemplo en algunos casos la meta se cumple, pero se hace individual.

SR. GODOY Bueno, apuntando a eso, para recopilar esta información,

nosotros enviamos a cada una de las Direcciones una estructura donde ellos la llegaron, entonces es un primer ejercicio para que ellos socialicen dentro de su Dirección estas metas, y segundo, es una responsabilidad que vamos a asumir nosotros como comité, que ya de aquí al 30 de junio vamos a tener una par de reuniones y nosotros mismos vamos a solicitar a cada una de las Direcciones mayor difusión del tema, entendiendo que como son colectivas cada Dirección debería manejarlo, de hecho a la Dirección de Obras cuando le consultamos sus metas, ellos pusieron Gerardo Alonso, ellos pusieron a Verónica Belaúnde, y ellos pusieron..

SRA. HENRIQUEZ Chuta, ya, estamos rebien, súper bien con ese Departamento.

SR. LAGOS No, no, si no estoy hablando del tema de la persona a cargo, si tiene que haber una persona a cargo.

SRA. HENRIQUEZ Sobre todo la Verónica Belaúnde.

SR. GODOY Lo que pasa es que cada uno ve el grado de cumplimiento al interior, que ojalá sea de la mayor participación posible, pero cuando nosotros empecemos a recopilar la información se la vamos a solicitar a esa persona.

SRA. HENRIQUEZ Ana.

SR. LAGOS Aparte quería agregar algo, nada más.

SRA. HENRIQUEZ ¿Cortito?.

SR. LAGOS Sí, si un minuto, por ejemplo, dejar dicho acá que aparte del trabajo que haga el comité técnico, nosotros también propusimos, en uno de los Concejos anteriores, que ésto también se formara en una comisión, que hubiera una comisión solamente para el tema de las metas.

SR. GODOY Sí, esa es un poco la invitación.

SRA. HENRIQUEZ Ya. Ana.

SRA. SANDOVAL No, lo que pasa es que, es una consulta, lo que pasa es que aquí estamos hablando las metas, y las metas colectivas y todo, las metas de gestión, y yo encuentro que no hay nadie de Control, porque después se le pregunta a Control alguna, si tenemos alguna duda y le preguntamos y nunca tiene idea de lo que pasa con las metas de gestión, usted mismo lo ha escuchado, cuando dice, ah, no sé, no me pregunte a mí, dice Jaime, porque yo todavía no me entregan ninguna información. Entonces, aquí estamos informando y no hay nadie de Control que vea la información que se está entregando.

SR. GODOY Bueno, yo, ¿puedo responder?.

SRA. SANDOVAL Se supone que cuando..

SR. GODOY Bueno, tradicionalmente..

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo.

SRA. SANDOVAL Pero, oye, no he terminado.

SRA. HENRIQUEZ Disculpa.

SRA. SANDOVAL Se supone que, a mí gustaría saber quiénes estaban ahí cuando hicieron esa pega que están mostrándonos hoy día, que son las metas de gestión.

SRA. HENRIQUEZ Si quieres responder.

SR. GODOY La verdad, ésto lejos de ser una modificación es una propuesta de seguimiento, es un ordenamiento de lo que ya está aprobado, ¿cierto?. Si nosotros nos retrotraemos, la aprobación que se hace a nivel de Concejo siempre ha sido Dirección, unidad coordinadora, meta, prioridad, indicador, área de desarrollo y objetivo, nada más, sobre esa base la Dirección de Control siempre ha solicitado información, y si ustedes se dan cuenta siempre dice información no proporcionada, no me llegó la información a la fecha que se establece, entonces muchas metas están sin cumplir y sin cumplir porque hay un solo medio de verificación que es el origen, hoy día estamos dando una estructura diferente, donde nosotros estamos estableciendo un plazo, donde si no lo hacemos nosotros, lo van a hacer ellos igual porque es su obligación, entonces nosotros vamos a proponer un sistema de control.

SRA. HENRIQUEZ Una tabla distinta.

SR. GODOY De hecho, hoy día acaba de llegar la evaluación de las metas, y hay menos de la mitad de lo que aparece aquí cumplidas, por qué, porque ellos piden información y no les llegó, no cumplida, pero en cambio en esto, también incluso hay una persona hoy día que nos colabora en eso, que es Oscar Gómez, que él va a cada Dirección y él tiene la información mucho más precisa, por eso que es que está establecido hasta el día que se cumplió, de qué forma.

SRA. HENRIQUEZ Nibaldo.

SR. AHUMADA Gracias. Sí, precisamente, sobre ese tema, don David, quería consultar, el avance, si tiene una carta Gantt de las fechas, porque por ejemplo aquí tenemos el caso de la creación del manual del dirigente, parte el 1º de mayo, termina el 31 de octubre. Qué ocurre, de que generalmente, y todos estos años, a última hora las metas no se han cumplido y muchas veces nosotros tenemos que aprobar solamente para no perjudicar a los trabajadores, porque alguien no hizo que se hiciera el trabajo. Así es que yo creo que necesario ir mes a mes, para ir evaluando, una especie de carta Gantt, cómo va el avance desde las metas, si no va a pasar lo que todos los años viene ocurriendo, que llegamos al final y tenemos que prácticamente aprobar algo que no está bien.

SR. GODOY A ver, yo personalmente creo que eso no va a suceder ahora porque ya tenemos una estructura de seguimiento distinta, y en segundo lugar, las metas todas se establecieron hasta septiembre, octubre, para evitar estar a última hora generando modificaciones de metas y dando dos o tres días para lo que usted justamente mencionaba, que es evitar el problema del funcionario, que no vaya a tener sus remuneraciones, pero hoy día todas las metas están hasta octubre, está la persona a cargo, nosotros podemos hacer el seguimiento semanalmente si queremos, mensualmente, entonces siempre vamos a tener esa posibilidad.

SR. AHUMADA Y lo otro, el manual del dirigente es cuestión de trabajarlo porque está, eso lo entregó la DOS, yo tengo uno. Eso.

SRA. HENRIQUEZ Soto.

11:15 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION EL SR. ALCALDE.

SR. SOTO A ver, la verdad es que mi preocupación es mucho más profunda, Presidenta, a mí me gustaría consultar, que se aclare, por si alguien no lo tiene claro, cuál es el objetivo de las metas de gestión. Yo entiendo que hay dos objetivos intrínsecos en ellas, una vez aclarado esto podemos entrar a debatir un montón de las propuestas que están, porque a mí me parece impresentable que hoy día tenemos que evaluar metas que son netamente responsabilidades de algunas Direcciones, como metas de gestión que van a ir a mejorar el sueldo de los funcionarios.

La verdad es que me parece que el objetivo era totalmente distinto, cuando se crean las metas de gestión se crean, vuelvo a insistir, con dos objetivos claros; uno, y el primero que es el que para mí tiene mayor validez, teniendo ambos validez, es mejorar la calidad de la gestión que nosotros le estamos entregando a la comunidad, y con esto posteriormente beneficiamos al funcionario con un ingreso que obviamente es bastante útil en la vida de nuestros funcionarios, pero con las metas propuestas por las Direcciones yo no veo que se esté beneficiando a nuestros vecinos, yo no veo dónde estamos mejorando la calidad de la gestión. Me preocupa, me preocupa cuando tengamos que evaluar, qué es lo que vamos a evaluar respectivamente, si lo primero o lo segundo.

Yo insisto, nos malacostumbramos mientras recibíamos la plata del Estado, que era cuando mejor debíamos haberla utilizado en mejorar la calidad de la gestión, nos malacostumbramos a cumplir metas a la carrera, y lo dije año tras año que estábamos cometiendo errores, porque estábamos aprobando metas que prácticamente eran hechas el último día, para que los funcionarios recibieran el aumento de sueldo, y se lo conversé incluso en algunas oportunidades a los mismos dirigentes. El objetivo claro, claro, de los PMG, es mejorar la calidad de la gestión para con los ciudadanos, cosa que con estas metas no se cumple. Me preocupa.

SRA. HENRIQUEZ Alcalde, tiene la palabra ahora Juan Carlos Sandoval y después la Ana Sandoval.

SR. SOTO Presidente, disculpe, antes que los colegas hagan uso, va a

tener que pedir una extensión de la sesión, porque cumplimos el plazo del reglamento.

SR. ALCALDE Ya.

SR. SOTO Votemos, yo estoy por la ampliación, para que terminemos el punto de tabla.

SRA. HENRIQUEZ Yo también, todos.

SR. LAGOS Sí, también.

SR. SOTO Por unanimidad.

SR. ALCALDE Ya, éste es el último.

SR. SANDOVAL Bueno, yo quería plantear que recuerdo que al comienzo de nuestra gestión uno de los planteamientos que se realizó constantemente respecto de las metas del programa de mejoramiento de la gestión era generar una estructura y una estructura que nos permitiera definir con claridad los objetivos a cumplir dentro de las metas, así como también los seguimientos y avances respectivos. Hoy día se ve, de acuerdo a lo que presenta el Administrador Municipal, un trabajo desarrollado en esa línea.

Ahora bien, concuerdo con Carlos Soto en el sentido de que debemos mejorar las metas, mejorar los objetivos, en pos del mejoramiento de la atención a nuestros ciudadanos, a nuestros vecinos y vecinas, y por sobre todas las cosas también plantearle, Alcalde, Administrador, la importancia que tiene el trabajo que se debe desarrollar entre, valga la redundancia, los propios trabajadores y sus Directores, que las metas de gestión no sean construidas desde los escritorios, y con el respeto que me merecen cada uno de los Directores que están presentes acá, desde los escritorios y desde las Direcciones, sino que sean objetivos transversales y que cada uno de los trabajadores también pueda definir con claridad cuáles son las necesidades que tienen, porque ellos, en el caso particular a lo mejor de los trabajadores que trabajan en la calle o lo que están atendiendo diariamente a la vecina y al vecino que tiene A, B, C demanda, ellos son quienes saben mejor cuál es el punto de quiebre o la necesidad que debemos mejorar. Por tanto, yo pido eso, que se genera la estructura, felicito la instancia, pero también que dentro de esa misma estructura también se genere la participación y la transversalidad desde el punto de vista de la opinión de los trabajadores en cuanto al desarrollo de cada una de las metas. Eso.

SR. ALCALDE Anita.

SRA. SANDOVAL Era preguntar, porque escuché que David dijo que había un señor que se llama Oscar Gómez, saber quién es y qué función tiene dentro de todo esto.

SR. GODOY Es un colaborador mío respecto a este tema, es un funcionario del área de Salud, que está en comisión de servicio aquí en DIDECO específicamente, para apoyar a la unidad técnica de esta Dirección, es ingeniero civil industrial, que realiza ese cargo.

SRA. SANDOVAL Ah, ya, es que no sabía la función que tenía, es que no lo presentaron, por eso quedé con la duda.

SR. ALCALDE Elizabeth, después David.

SRA. HENRIQUEZ Mire, Alcalde y David, de acuerdo a los PMG, si bien es cierto que se hizo hoy día una carta Gantt mucho más grande, repartida con las diferentes Direcciones, con tiempo, metas y frecuencia, pero a mí la gran duda que me causa, es que hay responsables, que son los Directores, ¿pero realmente los Directores salen a trabajar con la gente en la calle para cumplir las metas de gestión?, eso me gustaría que me dijeran, porque he visto, así contados con los dedos.

Y lo otro, he tenido como varias sugerencias en términos de los horarios que se van a hacer las ferias, porque creo que se hizo una feria en la noche y los funcionarios me decían, pero, Sra. Elizabeth, hacer en la noche la feria, de las 8, no sé, de las 6 hasta las 10 de noche, también un poco trasgrede la vida familiar del funcionario, y eso a lo mejor debiéramos, quizás no se va a seguir repitiendo, pero debiéramos de considerarlo, y la cantidad de horas, cuando se hacen esas ferias ciudadanas tan largas, entonces me gustaría que lo pudiéramos ver en esa dirección. Y lo otro, si se ha trabajado realmente con la AFUMLE, porque ellos en el fondo llevan la voz

también y traen algunas sugerencias de sus funcionarios, porque yo creo que ellos son sus representantes.

A mí me gustaría saber eso, que realmente se pudiera tener un mayor control en términos de qué Directores realmente las metas de gestión con objetivos claros, porque los PMG son de todos, y como decían los colegas, aquí hay dos objetivos, si realmente hemos mejorado la calidad de atención hacia los usuarios, ese es otro cuento. Eso.

SR. ALCALDE David, después Gardel, y después Carlos Soto.

SR. GODOY Bueno, la verdad que esta discusión yo la he escuchado permanentemente en cada presentación que se ha realizado respecto a los PMG, yo creo que siempre se ha quedado dentro de una discusión de un punto de tabla y hoy día se está ofreciendo la posibilidad de abrir el escenario, ver en qué situación actual estamos nosotros, cómo lo podemos mejorar, y acoger las sugerencias en un trabajo en conjunto.

Usted me pregunta los Directores, sí, efectivamente, hay que tener un mayor control, usted me pregunta de la AFUMLE, sí, hay que tener una mayor incorporación, pero si yo remonto el trabajo realizado hasta ahora, hoy día estamos frente a una posibilidad de mejorar lo que tenemos actualmente, con situaciones de mérito que si les parece o no les parecen que mejoren la gestión y situaciones de cómo podemos hacerlo con la propuesta del año 2017. Entonces, creo personalmente de que estamos en un mes del año, en un período de tiempo del año, donde podemos hacer muchas cosas de aquí hasta el 31 de diciembre, fecha en la cual siempre nos quejábamos de cosas que no hicimos anteriormente. Entonces, yo a eso es a lo que invito, a que efectivamente de aquí, ojalá al 30 de junio, se genere una comisión por parte de ustedes, que trabajemos en conjunto para poder mejorar esto.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. GARDEL Bonitas palabras, David, es que ésta es una discusión que se da todos los años prácticamente y la verdad es que, a lo mejor, este año ojalá sea distinto y se pueda planificar de esa forma. La verdad que tal como decía la colega, David, hay igual una preocupación, porque si bien, a lo mejor, los funcionarios no lo manifiestan al interior, formalmente, sí hubo una preocupación por la actividad, que hubo una plaza ciudadana en la noche, sobre todo en invierno, con frío, que llegó muy poca gente, tengo entendido, aparte, y en la cual también por los grados de inseguridad que tenemos nosotros en nuestra Comuna, entonces a lo mejor este tipo de eventos, si bien no destacarlo, pero a lo mejor en un clima obviamente, o en una temporada donde haya mayor seguridad, donde haya mayor luz, donde para la gente sea más atractivo, con un ambiente más cálido a lo mejor, llegar a la casa y enterarse para aquellos que a lo mejor nunca han visitado la Municipalidad, encontrarse en el barrio, en la proximidad de una plaza, de un parque, la posibilidad de que los funcionarios los puedan atender fuera de los horarios de trabajo.

O sea, lo veo positivo, pero creo que también en eso debe haber una evaluación también, respecto de las fechas, de las formas y el fondo, porque para empezar, ya no van a haber primarias, entonces no se justifican a lo mejor en este mes, pero sí a lo mejor en octubre o noviembre, por lo menos, a veces, a lo mejor poder desempeñar este tipo de trabajo, porque a la larga, yo lo que me enteré también, del otro día, de la que se hizo en la nocturna, fue la poca gente, si igual la gente llega del trabajo, el frío y todo eso mata la posibilidad. Entonces, a lo mejor también en ese sentido el criterio de la planificación y de cómo va a ser. Eso.

SR. ALCALDE Carlos Soto.

SR. SOTO A ver, Presidente, yo no quiero ser majadero y quiero reiterarle, ahora voy a tener que reiterarle la consulta al H. Concejo, ¿cuál es el objetivo de las metas de gestión?; dos, primero, mejorar la calidad de atención para con la ciudadanía, la comunidad, la gente, los vecinos, como quieran llamarles; y segundo, mejorar las remuneraciones de quienes están haciendo este trabajo.

Yo creo que el objetivo de las plazas ciudadanas cubre en un 100% el objetivo uno, porque se está acercando el Municipio a la comunidad, se está llevando el Municipio a la gente, se les está entregando un beneficio de no tener que venir al Municipio a hacer el trámite y se le lleva a la comunidad, o sea, en ese caso cumplida 100% la meta.

Pero miren, le pedí a David que retrocediera para que ustedes vean esa lámina, que es del 2° Juzgado de Policía Local, dice, realizar notificaciones de multas en

rebeldía de causas empadronadas de tránsito denunciadas por el Departamento de Fiscalización pendientes del año 2015, objetivo, lograr la completa tramitación de causas que representan el mayor volumen de ingreso de causas de tránsito en el Juzgado, para permitir el cobro de multas en esta instancia o en su defecto permitir su publicación en el registro. Pregunta, ¿en qué mejoro la gestión con esa meta?, al contrario, si esa es pega que tiene que hacer el juzgado sí o sí, esa es función propia del tribunal, entonces no me vengan a meter goles, porque si me van a decir que con los PMG van a hacer la pega que les corresponde, entonces algo está funcionando mal, algo ocurre mal. Y mira, para muestra otro botón, y lo traigo del 2º Juzgado a la Dirección de Control, que es el hombre encargado, se supone, de la fiscalización de todas estas metas. Dice, actualizar manual de procedimientos de gastos menores y capacitar a todos los cuentadantes; pregunta del millón, ¿y no es la pega del Director de Control?, ¿no es la pega que tiene que hacer?, entonces cómo me la vas a meter como una meta de gestión, no entiendo, de verdad yo creo que estoy en el mundo del revés.

Yo creo que un Municipio eficiente es aquel que hace la pega, y aquí, desgraciadamente no la están haciendo, y se están justificando con los PMG la pega que tienen que hacer anualmente, Presidente.

SRA. HENRIQUEZ La que tienen atrasada.

SR. SOTO Yo creo que realmente va a tener que apretar las clavijas y va a tener que pellizcar a algunos amigos para que se muevan.

SR. ALCALDE Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL No, es que quería hacer una consulta, Alcalde. Lo que pasa es que los dirigentes de la AFUMLE están pidiendo la palabra y quería saber si les podemos dar la palabra.

SR. LAGOS Estaba yo primero antes. ES que lo que pasa es que quería dar a conocer algo, tomando en cuenta las palabras que tenía Carlos Soto, pero también dar a conocer el tema de lo que se hace con el trabajo, ya sea los fines de semana o estos nocturnos que se están haciendo, yo quiero dar a conocer que, y me gustaría sabe si acaso los funcionarios que trabajaron en la feria que se hizo ahora últimamente, se le va a tomar el tema como pago de horas extras o compensatorios, porque hay dictámenes de la Contraloría que dan a conocer que toda meta de gestión tienen que ser efectuada en los horarios normales de trabajo, si se hacen fuera del horario de trabajo obligatoriamente tiene que reconocérsele el pago de las horas extras o el compensatorio. Eso.

SR. PONCE Bueno, buenos días, gracias por darme la palabra, mi nombre es Carlos Ponce, soy el secretario de la asociación, además soy miembro del comité técnico de gestión de las metas. Desde que asumimos nosotros hemos estado preocupados de comenzar a realizar una buena gestión al interior de la asociación y también al interior del Municipio, por eso que a nuestros asociados les estamos solicitando y pidiéndoles que se pongan la camiseta con el Municipio, además que la gran mayoría viven en la Comuna.

Entonces, inspirados en eso, creo que nuestra propuesta con respecto a las metas ha sido en realidad mejorar las gestión del Municipio, por lo mismo preocupados de eso, en la última reunión de diciembre del año pasado se plantearon las metas que ustedes están viendo, y quiero decir que esas metas en su totalidad no fueron aprobadas por el comité, porque quedaron, como lo dijo el Administrador, de verse y modificarse en el primer trimestre del 2016, lo cual a esa fecha no se realizó, por lo cual nosotros como asociación presentamos, les hicimos llegar una carta donde solicitamos que pusieran atención a lo que estaba pasando, y parece que producto de eso, pienso, que llamaron a la última reunión de comité técnico, donde se empezaron a realizar las modificaciones que de alguna manera también nosotros estábamos proponiendo, y se vieron y las que finalizaron fueron las institucionales.

Pensando en lo mismo de las actividades en la calle, lo de las ferias, nosotros no estábamos de acuerdo en que los funcionarios anduvieran hasta tan tarde en la noche, en lugares que de repente son sumamente peligrosos, entonces planteamos que las atenciones fueran dentro del Municipio. Ahora, con qué finalidad, que vinieran todas las dependencias externas al Municipio, por ejemplo, los juzgados que vinieran y se pusieran a atender, o sea hay mucha gente que de repente no puede ir a pagar un parte al juzgado en el horario de atención, entonces que lo pueda hacer en esa oportunidad. Esa fue una de las sugerencias.

Ahora, les debo manifestar que en las próximas reuniones que vienen a futuro vamos a

hacer las modificaciones a las que está planteando el Concejal Soto, porque también pensamos que hay metas que son netamente funciones de cada Departamento, y eso para nosotros no es lo más correcto ni lo más claro, entonces para tranquilidad de ustedes nosotros les queremos decir que en estos momentos las metas colectivas están en revisión, y lo otro que sugerimos, que hasta el 31 de junio, las Direcciones, los Departamentos que quisiera una modificación la plantearan para llevarlas a efecto, porque no queremos que vuelva a pasar lo de siempre que el 31 de diciembre andamos entregando un volante para cumplir con las metas, entonces la idea era prorratear en el transcurso del año la gestión de las metas. Eso.

SR. ALCALDE Yo voy a hablar por el tema de las ferias, me tocó estar ahí y me ha tocado estar en La Pintana, en una feria nocturna, y el barrio es bien peligroso, el barrio es más peligroso que la José María Caro.

SR. SOTO En El Castillo, de hecho.

SR. ALCALDE Justamente, Concejal, y han estado los funcionarios del Municipio entregando sus servicios en cercanía a la gente. Aquí en el día está la dueña de casa, está el joven que estudia, el adulto mayor, en nuestras ferias que las hacemos en diferentes lugares de la Comuna, y también hemos tenido problemas de robos en las ferias, de día, y con Carabineros en las puntas, y con un cuartel móvil por allá, o sea, quiero decirles que el peligro está latente en Lo Espejo, en La Pintana, en La Cisterna, La Cisterna también está con la feria nocturna, pero tienen un sistema que se lo vamos a ir a copiar por el tema que acaba de hablar el Concejal Gardel, Lagos.

Me tocó estar ahí en la José María Caro, frío no sentí, normal, vi a mucha gente adulta mayor, vi a gente que venía del trabajo, con la bolsita, se llevaron alguna información, muchas veces la comunicación entre la familia no está, del trabajador con la dueña de casa, no está, y se llevó la comunicación de que se estaba entregando en ese lugar, o sea decir que nuestros funcionarios, que la gran mayoría vive en Lo Espejo, que están en una Comuna segura, y encerrarlos a las 6 de la tarde aquí en el Municipio, que donde también ha habido algunos actos delictuales dentro y fuera, negarnos a la realidad de nuestra Comuna, sería andar con los ojos cerrados.

Cuando el Municipio pretende salir a la calle, es porque pretende estar en todos lados, no pretende estar en la casa de los funcionarios, los funcionarios son pagados, lucran por un trabajo, el vecino no lucra por un trabajo y quiere que el Municipio y los funcionarios les entreguen un buen servicio, y hay funcionarios que les duele o se molestan por caer algunas gotas, como cayeron ese día, pero nadie se mojó, hay como en todas partes, hay hasta en las altas esferas, hasta cuando hay gobierno en terreno hay funcionarios que no quieren ir, que rechazan, y les voy a contar, ayer yo tuve una reunión en la JUNJI y en el ascensor iban hablando de un gobierno en terreno que se iba a hacer en Melipilla y no querían ir. En todas partes hay un rechazo a estar con la gente, en todas partes, así es que el rechazo que hay aquí, también está en la fauna de las altas esferas.

Así es que yo voy a defender las ferias, la feria nocturna, porque creo que hay que llegar a toda la gente, y en las ferias de día no llegamos a toda la gente, queremos entregar un buen servicio, los Concejales quieren entregar un buen servicio, tenemos falencias, y les digo a los funcionarios, tenemos falencia como gestión municipal.

SR. SANCHEZ Hay que empezar de aquí...

SR. ALCALDE Estoy hablando yo, y no te sulfures, si yo estoy hablando calmado, si no te estoy echando la culpa a ti, Jaime, yo te estoy hablando calmado, te estoy hablando con respeto, y no me alces la voz porque no tengo miedo a que un funcionario me alce la voz, que sea dirigente, yo le hablo con respeto y hablo la opinión además de Alcalde hablo como vecino.

SR. SANCHEZ También somos vecinos.

SR. ALCALDE Por eso estoy diciendo, los funcionarios son vecinos. Entonces, en el Municipio hay que hacer una buena gestión y la buena gestión sale de aquí, sale de aquí como dice el Concejal, pero tenemos que entregársela, o sea, no estamos entre delincuentes, chiquillos, no tengamos miedo a la gente en la noche, 6 de la tarde hasta las 9 de la noche, Elizabeth anda hasta tarde, los Concejales andan hasta tarde, y por qué van a tener miedo, si somos seres humanos, vivimos aquí, conocemos a todos los vecinos, por qué vamos a tener miedo, qué, nos van a asaltar.

Yo quiero decir que hay defender la cercanía a la gente, tenemos que estar más cercanos a la gente y entregar un mejor servicio, hay un sector de la gente que es el trabajador que llega a las 9 de la noche, que llega a las 7 de la tarde, no todos

están en el día aquí, quiero que entiendan que no todos los días están en el Municipio, muchas de esas personas no habían venido nunca al Municipio, hoy día saben que aquí hay un lugar, hay un Municipio y les está entregando información. Y creo que hay que fiscalizar más las metas de gestión y comparto eso, que hay que fiscalizar y hay que mejorar las metas de gestión. Carlos Lagos, Carlos Gardel, y Elizabeth Henríquez.

SR. SOTO Presidente, breve. Yo llegué a este Municipio como Concejal el año 2004, antes me correspondió participar como miembro del Consejo Económico y Social Comunal, y antes de eso me correspondió participar en el tema municipal desde el ámbito del dirigente sindical, como representante de los comerciantes de ferias libres, y una de las cosas que yo toda la vida he reclamado es que los fiscalizadores de la Comuna de Lo Espejo han usado siempre, desde que somos Comuna, que es peligroso salir a la calle, que los pueden agredir, y yo le pregunto, Alcalde, en 24 años que llevamos de Municipio, ¿cuál es el funcionario que ha sido agredido en la calle?, ¿cuál es el fiscalizador que en la feria lo agredieron?, ninguno, somos nosotros quienes creamos el ámbito o el sentir de temor que tiene la ciudadanía.

Le voy a poner un ejemplo, Presidente, en la Comuna de Lo Espejo, de acuerdo al censo del 2002, habitamos 112.800 habitantes.

SRA. HENRIQUEZ Hemos bajado.

SR. SOTO Me da lo mismo que hayamos bajado o hayamos subido, pero quiero me escuchen el ejemplo. ¿Cuántos delincuentes hay en la Comuna de Lo Espejo?, ¿5.000, 10.000?, seamos generosos, pongámosle 12.800, la verdad es que yo no creo que sean tantos, yo objetivamente no creo que sean tantos, pero voy a ser generoso y les voy a poner ejemplos, 12.800 es toda la Villa Nueva Lo Espejo, 12.800 habitantes son toda la Villa Nueva Lo Espejo, o sea, podríamos pensar que ese grupo humano son delincuentes, y saben qué, no me preocupa, aunque así fuera, porque quedan 100.000 que son honestos, que son trabajadores, que se sacan la mugre para producir y llevar el sustento a sus familias y además para engrandecer este país y esta Comuna.

Por lo tanto, nosotros, los funcionarios públicos, los que estamos al servicio de la gente debemos trabajar para que la gente se sienta cercana a nosotros. Si yo estuviese hoy día en campaña, si yo estuviese hoy día discutiendo por la Alcaldía, téngalo por seguro que estaría en la posición de que el Municipio no saliera a la calle, porque estaría siendo mezquino, porque estaría mirándolo objetivamente desde el prisma política, pero yo le estoy diciendo al Alcalde, Alcalde, saque el Municipio a la calle, Alcalde, lleve más veces el Municipio a la calle, acérquelo a la comunidad, porque es lo que hay que hacer, nosotros tenemos que producir el cambio. Colega, yo los invito a que vayan a la calle.

SRA. HENRIQUEZ Yo salgo a la calle.

SR. SOTO No estoy diciendo que no lo hagan, colega, estoy diciendo que lo hagan más, estoy diciendo que estemos más presentes, estoy diciendo que si nosotros estuviésemos un poquito más presentes todos, sería mucho más liviana la pega, y la gente se sentiría mucho más representada. Yo los invito a que vengan de repente y se den vueltas de cómo la gente necesita no que le solucionen un problema, de verdad que no, de repente que la escuchen, que la orienten, que le digan vayan donde Santana, o vayan donde David, porque el resto de funcionarios no hace eso, ustedes llegan a la Oficina de Informaciones y a la gente ni la pescan, de verdad, y lo estoy diciendo con la mano bien puesta en corazón, ni los pescan, o la información que le transmiten es al lote.

Fíjense ustedes que el 90%, y se van a reír de ésto, el 90% de la gente que llega al Municipio le consulta a los guardias dónde y cómo hacer un trámite, y el guardia no es capaz de decirle vaya a la Oficina de Partes, sino que el guardia se toma la atribución de mandar y distribuir. Por favor, esa no es la pega, el guardia tiene que cumplir la función de guardia y decirle ahí está la Oficina de Partes, consulte allí. Ese es el tema, que nosotros de repente no nos ordenamos, hay gente que necesita la defensoría y se da toda una vuelta y llega por allá a la Dirección Jurídica y después tienen que bajarlo abajo. Entonces, ese tipo de cuestiones tiene que cambiar, pero para que eso cambie los primeros en cambiar somos nosotros, los primeros en cambiar tenemos que ser nosotros.

Y yo vuelvo a insistir, yo estoy completamente de acuerdo con el Municipio en la calle, estoy completamente de acuerdo que la pega hay que hacerla allá afuera, hay que ir y, mira, el otro día me tomé un atrevimiento, pedí la autorización y lo voy a hacer, me dieron la autorización, el Alcalde no sabe y el Administrador tampoco, voy

a ir a pintar la posta de un consultorio con trabajo voluntario, conseguimos la pintura y vamos a ir a pintar, saben por qué, porque la gente nos siente a nosotros lejanos, porque la gente piensa que nosotros no estamos, y si yo lo hago y ustedes lo hacen, chiquillos, podríamos pintar todas las postas de la Comuna y podríamos empezar a arreglar los colegios de la Comuna, y podríamos ser los impulsores del cambio.

SR. ALCALDE Están pintados, están pintados los colegios.

SR. SOTO No, no, pero me refiero a que podríamos ser los impulsores de un cambio, hoy día a la gente hay que enseñarle que tiene que ser autosuficiente, basta de depender del aparato público, nosotros hoy día tenemos una política que se sigue aplicando desde el gobierno militar y que ninguno de nuestros gobiernos ha sido capaz de cambiarla, no podemos seguirlo subsidiando todo, éste no es un estado subsidiario, no puede seguir siendo un estado subsidiario, porque lo único que logramos es que la gente se acostumbre y se quede estática en el estado en que se encuentra, si tiene frío viene a pedir una frazada, si se le llovió la casa viene a buscar un pedazo de nylon, si se le echó a perder el baño viene a que les presten un gasfiter, por favor, si esa no es la función del Municipio, la función del Municipio es que la gente aprenda a hacer sus cosas.

SR. ALCALDE Ya, ¿quién sigue?. Carlos.

SR. GARDEL Sí, solamente, Alcalde, solicitar un informe de la última plaza ciudadana, de la cantidad de gente que se atendió en el lugar y la efectividad de esta misma.

SR. ALCALDE Ya. Elizabeth.

SRA. HENRIQUEZ A mí me gustaría que dentro de las metas colectivas pudiéramos revisar sobre todo el tema de los juzgados, que lo estoy viendo aquí, que es una pega que realmente les corresponde funcionar todos los días, tener todo al día, no ponerla como meta de gestión. También ver el tema, revisar el tema de Desarrollo Ambiental, que me gustaría que lo pudiéramos revisar, eso, esas son como las observaciones, y también de Obras, eso así como clarito.

SR. ALCALDE Don Jaime Sánchez.

SR. SANCHEZ Permiso. Buenas tardes, mi nombre es Jaime Sánchez, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Lo Espejo, a mí me gusta escuchar que tenemos que sacar el Municipio a la calle, que tenemos que hacer actividades en beneficio de la gente, que tenemos que realizar lo mejor para los ciudadanos de Lo Espejo, pero cuando lo planteamos de esa manera tenemos que hacerlo con hechos reales, y cuando hablamos de hechos reales, porque cuando hacemos una feria ciudadana, que bienvenidos sean, es cuando el ciudadano necesita, voy a poner un ejemplo, yo por el trabajo, pucha, me cuesta llegar para poder pagar un parte, porque cometí un error, una infracción, pucha, por no fijarme no alcancé a ver mi licencia de conducir y necesito mi licencia de conducir, pucha, yo necesito que vaya la gente a las 10 de la noche, 11 de la noche, a que saquen la basura. Yo quiero saber por el tiempo que tengo, por mi horario de trabajo, porque no trabajo en la Comuna, porque tengo que salir de acá, ver el tema de lo que es la capacitación, para mis hijos, qué sé yo, y en la mañana no puedo, y eso se hará supuestamente en la feria ciudadana, supuestamente.

Pero cuando yo tengo que ver estos casos, las ferias ciudadanas se implementan para mostrar lo que nosotros hacemos en el Municipio, ésto es la Municipalidad de Lo Espejo, éstos son los stands de Obras, Aseo, etc., etc., pero si miramos el trasfondo que nosotros queremos hacer un servicio donde nosotros vivimos, los ciudadanos de Lo Espejo, hagámoslo real, donde realmente nosotros digamos, pucha, yo tuve el tiempo y chuta me gustó este servicio que se está dando de las 6 de la tarde hasta las 21 horas, yo pude llegar y pude pagar y saqué mi licencia, pagué mi parte, hice el trámite, hice ésto y ésto otro. Entonces, el servicio real para las metas de gestión son cosas que tenemos que hacerlas en conjunto, como los trabajadores, tenemos que hacerlo por cada Departamento, cumplir las metas.

Y yo creo que uno dentro de las metas, que es importante para hacer crecer nuestra Comuna, para que no sigamos siendo mediocres, porque hay que decirlo, tenemos que ir mostrando de que el Municipio sí está saliendo a la calle, pero a las 21 horas, hasta las 9, pongámosles los servicios que usted quiera, Alcalde, pero con hechos reales, donde podamos nosotros decir, el ciudadano que vive acá, yo estoy pagando, mire, me están recibiendo, tuve el servicio, ese es el servicio real, porque para recibir una información de que DIDECO hace ésto, Obras hace ésto, necesitamos los

servicios reales, esas son ferias ciudadanas reales, porque si yo salgo a la calle a mostrar el Municipio, lo que hacemos, la ciudadanía de Lo Espejo sabe eso.

SR. ALCALDE ¿Seguro que sabe?.

SR. SANCHEZ Pero claro que sabe pues, Alcalde, si hemos estado, si me permite, hemos hecho la feria, pero una situación, es el Municipio que sale a la calle con sus servicios, usted lo dijo, con sus servicios, y nosotros como funcionarios municipales estamos dispuestos a estar en esta situación, pero no así, qué van a hacer los juzgados, vamos a informarles que, qué hace Tránsito, no, lo que hay que hacer, las señaléticas de las calles, etc., pero el servicio real donde también tiene que crecer, porque para que sea, ojo, el tema de lo que es el PMG, el próximo año se cancelan con los ingresos nuestros y entonces con los ingresos nuestros, con ésto, nosotros vamos a ir generando los recursos para que, donde todos los funcionarios nos vamos a poner las pilas para decir, sí, hay que trabajar de esta manera para que se nos pague el PMG, y esa es la información que queríamos decirles.

O sea, hacer ferias ciudadanas por mostrar, por mostrar la Municipalidad, y disculpe, pero con todo el respeto que se merecen los Directores, los funcionarios, pero a la vez como habitantes de la Población José María Caro, no somos delincuentes, aquí no le estamos enseñando a los funcionarios, hablando de, ay, que... no es eso, hay otras cosas más, que tiene que preocuparse de la seguridad la autoridad. Y por eso les digo, dejo en la mesa que las ferias ciudadanas, para ésto que es las 6, 7, 10, las que querían plantear de un principio, sean reales en beneficio a los ciudadanos de Lo Espejo, que eso sea servicial para ellos. Eso, nada más.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Alcalde, mire, yo escuchando al Presidente de la Asociación de Funcionarios, Jaime Sánchez, yo estoy de acuerdo con algunos planteamiento que él entrega acá a esta mesa, pero yo el tema del planteamiento de él lo separaría en dos, yo quiero dar a conocer, no sé si, yo hace unos días conversé con el Alcalde y el Alcalde dijo que, según lo que habíamos conversado, él iba a ir a conocer cuál era la experiencia que tiene La Cisterna, y lo dijo hace un ratito. Y por qué lo separo en dos, porque para mí una cosa es la plaza ciudadana, donde se va a ir, se van a instalar módulos y se van a dar conocer cuáles son los servicios que presta el Municipio, y lo otro es la atención nocturna, que la atención nocturna es donde yo tomo y corresponde hacerlo o ver cómo se trabajar, ir a tomar esa experiencia, y por qué digo la atención nocturna, porque ahí en la atención nocturna se necesitan otros medios que a lo mejor en la plaza ciudadana no están, tienen que estar incorporada a la red, tiene que haber una atención de caja, porque yo creo que es bueno que se les dé a los ciudadanos...

SR. SANDOVAL La atención nocturna en La Cisterna es en el mismo municipio.

SR. ALCALDE No es una plaza ciudadana.

SR. LAGOS Eso es lo que quiero dar a conocer, por eso yo separo las dos cosas, una cosa es la plaza ciudadana y la otra es la atención nocturna, y yo creo que hay que implementar, yo creo que hay que trabajar con eso y caminar en el futuro a eso, de que acá en la Comuna podamos también tener una atención nocturna donde los vecinos, vecinos que de repente no pueden venir a hacer algún trámite, por ejemplo, hay gente que tiene que pedir de repente permiso en su trabajo y perder un día para venir a hacer aquí un convenio por la deuda de la basura, siendo que a lo mejor un día al mes podría hacerse esa atención y ese vecino podría venir ese día, a las 7, 8 de la noche, saliendo de su trabajo y hacer el tema. Y ahí está el tema de los ingresos, necesitamos tener ingresos, hay una cantidad de gente que tiene deudas y que no viene a hacer el trámite porque en el día no están en su casa, siendo que ahí podrían venir, y estamos generando ingresos. Esa es una parte.

Y lo otro, por ejemplo, yo lo he dicho un montón de veces acá en este Concejo, y tomando el tema de lo que acaba de dar a conocer el Jaime Sánchez, con la promulgación de la nueva ley, va a estar durante unos años, con la plata que va a estar colocando el gobierno para que se puedan pagar los PMG y hoy día vienen los ascensos y todo eso, pero posteriormente, claro, se va a subir el Fondo Común Municipal, va a subir como 4 veces, si hoy día hay una inversión del Fondo Común Municipal de 400.000.000 va a subir a 1.200.000.000, eso es verdad, va a subir, pero qué pasa, que eso hay que prorratarlo entre todos los municipios de Chile, sabemos que hay algunos municipios que son ricos en ingresos, pero otros no, y qué es lo que pasa, que ahí también es donde tenemos que llevar dónde por ejemplo ir gestionando el tema de los ingresos de recursos, yo siempre hablo que de repente uno echa de

menos, sabemos que no todos los días pueden estar puesto los funcionarios ahí sacando partes, pero uno ve aquí, lo he dicho un montón de veces, uno se para aquí afuera y uno ve como doblan a la izquierda, uno ve como doblan ahí, donde tienen que pasar la locomoción colectiva, de repente van y dicen, no, es que son vecinos de la Comuna, no todos son vecinos de la Comuna, y si fuera vecino de la Comuna, bueno, tendrá que pagar una multa, porque él cometió una infracción.

Pero también tenemos que ver el aumento, por ejemplo, de ingresos propios para este Municipio, yo creo que una gran idea es esa, y yo los invito y yo me presto para acompañarlo, Alcalde, ir a La Cisterna, y ver cómo podemos ir generando este tema para hacer esta atención nocturna acá en el Municipio, que yo creo que sería de buena aceptación de los vecinos.

SR. ALCALDE Listo. Oscar Díaz, para ir terminando.

SR. DIAZ Breve. Las dos iniciativas a mí me parecen fantásticas, todo lo que implique acercar la Municipalidad a los vecinos yo creo que va en la línea de lo que cualquier gobierno local hoy día debe hacer para no solamente prestigiar el servicio público, sino para entregar el mejor servicio posible a la comunidad, ya sea dar a conocer lo que se hace, porque contrariamente a lo que uno imagina, creo que la mayoría de la gente siempre ignora las cosas, los procedimientos, los sistemas. Las plazas públicas son salvajes, la idea que han planteado de ir en la noche, o sea que el Municipio funcione en la noche, la encuentro también genial, y eso requiere probablemente una gran colaboración de los Directores, de los funcionarios, requiere conocer cómo se implementa para que efectivamente tenga utilidad y sea muy bien difundido.

A lo que quiero llegar es que de repente nos fuimos a este tema producto de las metas de gestión, pero yo lo que advierto aquí es un interés común de todos nosotros por consensuar o por llegar a unas metas, tenemos a veces puntos distintos de aproximación, pero aquí todos queremos que la Municipalidad se acerque a los vecinos, queremos entregar un mejor servicio, y lo que yo mandataría o encargaría al Administrador Municipal, para que pueda concretar eso o ya se sienta empoderado para llevar a cabo ese tipo de iniciativas, empezar a planificarlas, yo creo que es importante que el Alcalde vaya a conocer, lo visualice, pero que empiece a planificar ese tipo de acciones, yo creo que hoy día la Municipalidad que vaya un paso adelante en atención a los vecinos, y tenemos la ventaja hoy día, están los funcionarios, están los Directores y todos transmitiendo en el mismo sentido, yo creo que es fantástico, o sea, gracias a todos y aprovechemos la oportunidad.

SR. ALCALDE Nibaldo, después Carlos.

SR. AHUMADA Gracias, Presidente, muy breve, para no hacer tan larga esta reunión. Mire, yo creo que la idea no es mala, digamos las cosas como son, pero también tiene que haber, bueno, sobre todas las cosas un respeto entre el trabajador y entre la autoridad, eso es muy importante, que se respete a los trabajadores y a la autoridad con mayor razón, aquí no estamos con quién es más grande, sino que hacer las cosas bien... ¿Me permite, Sra. Ana, por favor?.

SRA. SANDOVAL Sí.

SR. AHUMADA Gracias. Segunda cosa, yo creo que hay que conversar con la gente, conversar con los trabajadores, decirles tenemos este trabajo que hacer y necesito que ustedes se pongan de acuerdo quién puede ir este día, este otro día, porque no podemos disponer de la voluntad de las personas después de su jornada, dado de que muchas veces hay compromisos. Entonces, yo creo que no habría ningún inconveniente del trabajo si lo llamamos y le decimos, ésto, ésto, yo eso lo estoy practicando donde trabajo, por ejemplo yo tengo clarito que tengo que trabajar el próximo sábado 18, 19, no me acuerdo qué fecha es, y qué nos dijo el Alcalde, oiga, organícense ustedes para que colaboremos en ésto y ésto, y vamos por cero peso, sin ni uno, de voluntad, haciendo estas ferias que se hacen en el día. Yo recomendaría eso, Sr. Presidente, y creo que mantendríamos una buena armonía entre trabajadores y autoridad. Eso, nada más.

SR. ALCALDE Carlos Lagos.

SR. LAGOS No, Alcalde, como ya se está terminando, yo quiero, primero, pronunciarme ante la presentación hecha por el comité técnico, presidido por don David Godoy, yo creo que, como dije delante, ésto está cumpliendo los objetivos de lo que nosotros pedimos, espero que la presentación para modificar todo lo presentado hoy día, no pase del mes de junio, como se estableció. Yo creo que aquí ya hay un compromiso, éste es un segundo compromiso, yo creo que el avance que se ha

hecho es bastante bueno para ir ordenando el tema de las metas de gestión.

Y también yo quiero pedir que para la próxima semana, en la solicitud presentada con las cartas que dio a conocer delante el Concejal Carlos Soto, también se agregue y conformar al tiro, en el próximo Concejo, la comisión de metas institucionales y colectivas de los funcionarios municipales, para que también nosotros, aparte del trabajo que está haciendo la comisión, podamos nosotros como Concejales estar encima monitoreando y se estén presentando los informes correspondientes e ir viendo el cómo han ido avanzando las metas de gestión. Eso.

SR. ALCALDE Ya, no h